

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

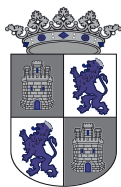
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, SC/000244 y SC/000245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	25548
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	25548
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25548
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	25548
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	25548
Intervención del procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25548
Primer punto del orden del día. SC/000244 y SC/000245.	
La secretaria, Sra. Vallejo Quevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	25548
Intervención del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte, para informar a la Comisión.	25549

Páginas

Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas.	25567
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	25567
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25567
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25569
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	25572
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	25576
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	25578
Intervención del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte, para responder a las cuestiones planteadas.	25581
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25587
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	25588
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	25590
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	25592
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	25593
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	25597
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	25597
Contestación del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deportes.	25598
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	25598
Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	25598



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor presidente. Buenos días. El que les habla, José Ignacio Martín Benito, sustituye a Rosa Rubio Martín, Judit Villar Lacueva a Miguel Hernández Alcojor, Alicia Palomo Sebastián a David Sáinz-Aja y José Francisco Martín a Sergio Iglesias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!? Señora García Macarrón, ¿sustituye?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Sí, Vanessa García sustituye a José Ramón García. Creo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Sí, señor presidente, Muchas gracias. Isabel Pérez Martín sustituye a José Antonio Palomo Martín y Rebeca Arroyo sustituye a Susana Suárez. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Sí. Buenos días. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, yo, Ramiro Ruiz Medrano, sustituyo a Emilio Berzosa Peña, Francisco Javier Carpio Guijarro sustituye a Noemí Rojo Sahagún y Beatriz Coelho Luna sustituye a Rosa María Esteban Ayuso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Damos la bienvenida al consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y a todo el *staff* de la Consejería que le acompaña, que viene hoy a comparecer ante esta Comisión. Para la lectura del primer y único punto del orden del día tiene la palabra la señora secretaria.

SC/000244 y SC/000245

LA SECRETARIA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, escritos 244 y 245, para informar a la Comisión**



sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero, sin límite de tiempo. Yo les rogaría, como somos muchos, que intentemos no hablar entre nosotros, porque luego hay un runrún y no se puede a veces comprender o entender lo que se está diciendo. Muchísimas gracias a todos.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, señor presidente. Señora secretaria, señora letrada, señoras procuradoras, señores procuradores, buenos días. Comparezco, sí, con todo el equipo de la... de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para presentar los Presupuestos de la Consejería y de la Fundación Siglo para el ejercicio del próximo año veinte veintiséis.

Déjenme decir como introducción, permítanme decir como introducción, que lógicamente este Presupuesto responde al mismo espíritu que ha caracterizado a este equipo desde... desde el comienzo.

Estamos en las necesidades reales de Castilla y León, en las necesidades y las posibilidades reales, a partir del conocimiento directo de la materia y con una disposición –yo siempre insisto en ello y creo que todos ustedes son testigos, lo saben– de cooperación leal entre Administraciones y con las entidades profesionales y, evidentemente, con cuantos habitamos en esta tierra. Nosotros tenemos la convicción profunda, una convicción profunda y sincera, de que el patrimonio, la cultura, la actividad turística y la deportiva, además de ser sectores estratégicos, nos pertenecen a todos. Son absolutamente de todos. Y siempre, siempre, en nuestra actividad hemos procurado tener esto, yo creo que lo tenemos... que lo tenemos muy claro.

Durante esta legislatura, en materia de patrimonio cultural, hemos implementado un nuevo modelo de gestión de los bienes del patrimonio. En este sentido, hemos convocado una nueva línea de ayudas orientada a los agentes sociales con el fin de hacer más eficiente la gestión integral de los bienes culturales. Son 5.000.000 de euros repartidos en dos anualidades, la del veinticuatro y la del veinticinco. En esta estrategia hemos suscrito convenios con las diferentes diócesis de Castilla y León –unos convenios que yo creo que están funcionando muy correctamente– y hemos concedido subvenciones a las diócesis, además de ejecutar obras directas: 10 millones de euros en 45 templos.

Respaldamos con decisión a las entidades locales, a los particulares y a las diversas entidades para el fomento de actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural. En los municipios con menos de 20.000 habitantes hemos... 191 beneficiarios y 5,6 millones de euros concedidos.

Apostamos muy decididamente por las tecnologías digitales en la gestión, protección y difusión del patrimonio cultural y estamos liderando, en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Xunta de Galicia, un proyecto por un importe de casi 16 millones de euros –quince novecientos–, con el horizonte del dos mil veintiséis.



Otro de los grandes proyectos puestos en marcha durante esta legislatura es la recuperación del patrimonio industrial minero, mediante el Fondo de Transición Justa para la revitalización de territorios afectados por la descarbonización y por el cierre de centrales servidas por carbón en León y Palencia, a través de estos proyectos estratégicos: son siete proyectos por importe total de catorce millones y medio.

Hemos trabajado intensamente para desarrollar una oferta de calidad, a la que puedan acceder todos los ciudadanos, con una atención especial a proyectos y actividades culturales. Miren esto... esto ya se explica con mucha facilidad. Hace pocos meses clausuramos... hace poco tiempo, clausuramos la exposición de Ai Weiwei en el MUSAC de León. La exposición de Ai Weiwei en el MUSAC de León tuvo más de 100.000 visitantes. Y eso es un... la Catedral de León en el año veinticuatro tuvo más o menos esos mismos visitantes. Y esto es muy importante. León es una ciudad impresionante, es como todas nuestras ciudades. Está allí de lo mejor del románico -San Isidoro-, de lo mejor del gótico -la catedral-, de lo mejor del... de Gaudí; y un Museo de Arte Contemporáneo en León tiene que estar a esa altura, tiene que estar a esa altura. Nosotros en esta Comunidad las cosas de patrimonio y de cultura las tenemos que hacer con ambición, las tenemos que hacer con ambición. Y el MUSAC tiene que estar a esa altura.

Y acabamos de inaugurar allí la exposición de Yoko Ono y ayer mismo inauguramos en Burgos una exposición que les recomiendo enfáticamente, la de la Real Fábrica de Tapices. La Real Fábrica de Tapices tiene tres siglos de existencia, 300 años. Es una entidad admirable, es una entidad admirable. Oírles hablar a ellos de tapices, abre otra... abre otra dimensión. Atapuerca, el Museo de la Evolución Humana, tiene que ser un museo vivo. Y si la evolución del hombre está en Atapuerca, la evolución de la sociedad está en los tapices. Y nosotros buscamos estas sinergias. Lo dije... lo dije... lo dije al comienzo: hay que sumar. Hay que sumar. Nuestro espíritu siempre es de colaboración.

Estamos desarrollando una oferta cultural yo creo que de muchísima calidad. El Museo de la Evolución Humana, el año pasado... el veinticuatro, perdón, que son los datos que tengo, se superaron las 160.000 visitas, y este mismo año, este mismo año hasta octubre, vamos por 145.000. Es decir, previsiblemente se superarán. Pero no es solo una cuestión de cantidad, es también una cuestión de calidad. Los guías funcionan muy bien. Las explicaciones son muy convincentes y muy sugerentes, y tenemos constatado que mucha de la gente que ha ido por primera vez ha vuelto con segundas y terceras ocasiones, llevando a otros familiares o llevando a otros amigos. Y se trata... se trata de eso.

El año veinticinco, este año, y esto lo digo con una sonrisa de muchísima satisfacción, hemos saldado la deuda -algún periódico recordó que llevaba tres lustros de deuda, eso no importa, eso no importa; eso importó, pero ya no importa- la deuda con don Miguel Delibes está saldada. La apertura de la casa Delibes en el palacio del Licenciado Butrón el pasado diecisiete de octubre. Y le tengo que decir con satisfacción que está funcionando muy bien y ya se están programando muchísimas visitas escolares y que yo estoy especialmente satisfecho, porque esa deuda con don Miguel a mí personalmente... personalmente me dolía.

La Orquesta Sinfónica de Castilla y León ha fortalecido su prestigio y se ha acrecentado su presencia internacional. Y esto también es fundamental por lo que dije antes: en Castilla y León las cosas de cultura no se pueden hacer mal ni sin ambición.



Y la Orquesta Sinfónica de Castilla y León hoy día es una de las grandes orquestas del país, una de las grandes orquestas del país, de las mejores orquestas del país.

Otro objetivo prioritario de la legislatura ha sido preservar el valor y la riqueza del español. Castilla y León se ha consolidado como un destino preferente en turismo idiomático. De hecho, en el veinticuatro alcanzamos el récord histórico de alumnos de español en la Comunidad, con la llegada de más de 63.000 alumnos. Se ha duplicado, prácticamente, en los dos últimos años.

Destacaré también con brevedad algunos logros en materia de turismo, que es un sector fundamental para Castilla y León, tanto por la importancia económica como por... en términos de empleos.

Después de finalizar agosto con un récord histórico en empleo turístico, con 82.248 afiliados en septiembre, Castilla y León ha vuelto a tener el mejor dato en el histórico de este mes, un incremento anual del 1,1 %. Destacaré asimismo la gestión eficaz, difícil, pero muy eficaz, de 44 planes de sostenibilidad turística, cuatro actuaciones de cohesión entre destinos y dos planes nacionales, por un importe superior a los 122 millones de euros. Es dinero de los Fondos Next Generation, dinero europeo.

Además, hemos dado una nueva orientación a la línea de subvenciones que ofrecemos al sector turístico. Seguimos avanzando en el desarrollo del Camino de Santiago. El Plan Director del Camino de Santiago Francés es hoy ya una realidad, así como el Centro Documental Digital del Camino de Santiago de Castilla y León. Hemos desarrollado una nueva estrategia promocional con un enfoque totalmente novedoso en los criterios y actuaciones de la promoción internacional y una inversión superior a los 3.000.000 de euros. Por supuesto, se está impulsando la digitalización turística, a través de un nuevo portal web con una inversión de casi 2.000.000 de euros, un millón setecientos noventa y... 1.792.000 exactamente, y a través de la futura plataforma de cohesión inteligente de destino.

Y, por último, para finalizar con el repaso de los logros más sobresalientes en nuestras grandes áreas de actuación, destacaré algunas de las principales acciones en materia de deportes. Con la aprobación de los presupuestos de dos mil veintiséis, el apoyo al deporte se habrá incrementado un 57 %, un 57 % respecto a los últimos presupuestos de la anterior legislatura. Al igual que se ha consolidado los incrementos del 33 % en ayudas a los clubes deportivos y a las sociedades anónimas deportivas y casi el 35 % para la organización de eventos deportivos extraordinarios.

Estamos trabajando intensamente en la mejora de las instalaciones deportivas adscritas a la Consejería de Cultura y Turismo, con una inversión que supera los 11,6, los 11 millones, casi 12, más de once millones y medio de euros destinados a actuaciones de modernización y mejora de la eficiencia energética de diversas instalaciones deportivas.

Bueno, estas palabras iniciales sirven para resaltar nuestros... los hitos y las líneas fundamentales de actuación en el año veinticinco. Ahora paso a detallar las grandes cifras del Proyecto de Presupuesto para dos mil veintiséis.

Saben ustedes que el presupuesto de la Consejería asciende a 221.868 millones de euros: esto supone un incremento del 3,35 %. Pero yo creo que es... que se impone subrayar que hay un aumento muy importante del crédito autónomo, del 30 %.



Ya no vamos a contar con los fondos europeos, un 44 %, y ese dinero pues la Junta de Castilla y León lo ha suplido... lo ha compensado. Y esto es muy importante. Esto es muy importante por una razón evidente. Los fondos europeos venían, han sido muy bienvenidos; pero se terminan. Este dinero autónomo viene para quedarse. Este dinero autónomo viene para quedarse. Y esto es fundamental. Esto es fundamental, porque supone un incremento estructural de mucha importancia.

Este crecimiento global del 3,35 se concentra fundamentalmente en los tres... 3.000.000 de incremento en las transferencias de capital, correspondiente a subvenciones del Capítulo séptimo, y en los casi 3.000.000 –dos millones ochocientos– de euros que se incrementan el gasto de personal, que supone un incremento del 4,94 %.

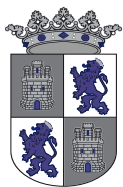
Ahora procedo a desglosarlo por las distintas Direcciones. La Dirección General de Patrimonio: este año, la Dirección General de Patrimonio, la previsión en este presupuesto es de 51.600.000 euros. El crecimiento sobre el último Presupuesto aprobado por las Cortes de Castilla y León se concentra fundamentalmente en las operaciones de capital del programa Promoción, Fomento y Apoyo al Patrimonio Histórico, que experimenta un incremento del 7,32 %, superando los cuarenta y cuatro millones y medio de euros, y más concretamente en las transferencias de capital, que se incrementan un 28,9, y destaca el incremento del 80 % en el crédito autónomo de casi 15 millones de euros.

Este... este apoyo incidirá en el nuevo modelo de gestión. Apoyará fundamentalmente la creación... –ya está creado– la consolidación y la ampliación de un ecosistema de entidades gestoras de patrimonio, y para ello se ha añadido en las distintas líneas... se han añadido las distintas líneas de subvenciones existentes. Se convocó el año pasado una nueva línea orientada a los agentes sociales con el fin de hacer más eficiente la gestión de los bienes culturales, con ayudas de hasta 240.000 euros. Este próximo año tenemos previsto una nueva convocatoria con una partida de 1,9 millones, de casi dos... de casi 2.000.000 de euros. Este apoyo a las entidades gestoras se complementa con el Máster de Habilidades para la Gestión Integral, Innovadora y Digital del Patrimonio Cultural, que eso lo financia la Consejería con una aportación de 130.000 euros.

Desde mis primeras comparecencias, yo insistí en la necesidad de transformar la gestión del patrimonio y la necesidad de profesionalizarlo. Pero claro, para profesionalizarlo primero hay que formar a las personas, primero hay que formar a los profesionales. Y ese máster está cumpliendo sus objetivos. Va a empezar el tercero. Ya es el tercero. Ahora, el cuatro de diciembre, el período lectivo se prolonga durante nueve meses, durante nueve meses, y luego tiene los tres meses para la redacción del del máster... del trabajo... del Trabajo Final del Máster. Ya van dos promociones y la verdad es que lo estamos notando. Lo estamos notando mucho. Lo estamos notando, lo estamos notando muchísimo, por ejemplo, en Siega Verde.

Como he indicado en diversas ocasiones, tenemos convenios de colaboración –lo dije al comienzo, además– con las diferentes diócesis de Castilla y León, con el fin de mejorar la gestión de los bienes de patrimonio cultural que son propiedad de la Iglesia. En base a estos convenios, se han concedido subvenciones directas a las diócesis, además de ejecutar obras la Consejería.

En los Presupuestos del veintiséis, el Proyecto de Presupuestos del veintiséis, se contemplan más de 4.000.000 de euros. Como resultado de esta colaboración se



procederá a la restauración de templos representativos en las nueve... en las nueve provincias. No les quiero decir todos, porque haría la comparecencia interminable, pero a mí hay templos que me parece muy necesario y que son de primera magnitud.

Estoy pensando, por ejemplo, en la iglesia de El Barco de Ávila, que tiene una hilera de matacanes en la portada, una torre almenada; y que luego tiene una colección de cristos en la que no se suele reparar, pero hay desde cristos góticos a cristos de marfil, hay un Cristo articulado.

En Burgos, pues miren, en Burgos vamos a ocuparnos de una... de una localidad que a mí me causa especial dolor hablar de ella, de Mahamud... de Mahamud. Allí había, a comienzos de siglo, una ermita que desapareció. Parece que es la ermita de San Andrés, donde estaba enterrado Sancho, un caballero que tenía un sepulcro que es la mejor representación, la mejor representación pictórica de las plañideras. Siempre decimos las plañideras, pero hay más llorones en esa representación. Siempre... a veces incluso se utiliza como concepto despectivo, y en la Edad Media era más frecuente los llorones que las plañideras. Y son seis paneles y están en el museo, en el mal llamado Museo Nacional de Arte de Cataluña, porque evidentemente ni es nacional ni es de arte... ni es de arte de Cataluña. Y la estatua del caballero que estaba allí enterrado está en el museo de... está en el Museo de Cincinnati. La iglesia de Villamorón es verdaderamente antológica.

En Astorga, pues sí. Vamos a ocuparnos de Grijalba de Vidriales, que tiene una armadura de madera del siglo XVI; eso está en la comarca... en la comarca de Benavente y es una iglesia extraordinaria. De la propia catedral.

En Palencia, pues sí, claro, de Nuestra Señora de la Compañía de Palencia, que tuvo ese desprendimiento este verano. Nosotros estamos actuando con mucha agilidad cuando sucede un percance: la Iglesia de Ávila la apuntalamos de inmediato, y Las Médulas hablaré algo más adelante.

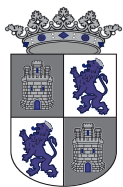
En Salamanca nos vamos a ocupar de la Iglesia de la Virgen del Robledo de Sequeros, que es una catedral. Allí, en Salamanca, se la llama la "Catedral de la Sierra", donde está el camarín de Simón Vela y de la Moza Santa de Sequeros. Simón Vela, Simón Rolán; pero es un peregrino francés que una voz por la noche que le dice que busque una imagen de la Virgen: Simón vela, Simón vela; no duermas. Por eso se ha popularizado Simón Vela. Y es una iglesia que está en unas condiciones manifiestamente... manifiestamente mejorables y que es una catedral. En Ciudad Rodrigo.

En Segovia, San Miguel de Párraces, la ermita de San Miguel de Párraces, que tiene un Cristo románico de tres clavos que yo es de los cristos románicos más hermosos que conozco.

En Osma-Soria, pues la ermita de los Santos Mártires de Garay. Villasayas, que tienen ahí unos arcos románicos cegados, que aparecieron en una restauración me parece que en mil novecientos noventa, mil novecientos noventa.

En Valladolid, la catedral, bueno, la catedral de Valladolid es la única de nuestras catedrales que faltaba por... por revisar y faltaba por revisar porque es una obra muy considerable. Esa obra ya está afrontada.

Y en Zamora el Palacio Episcopal y la iglesia de Molacillos de Zamora, que saben ustedes que es uno de los temas que a mí más me han preocupado durante los años que he tenido el honor de ser consejero, porque es una iglesia insólita. Una



iglesia es el barroco valenciano. Es una iglesia que tiene problemas estructurales, es una iglesia que estaba sufriendo mucho, que estaba sufriendo muchísimo y que estaba en un grado de deterioro. Bien, pues lo vamos... lo vamos a atajar.

Y muchas de estas reivindi... muchas de estas... muchos de estos proyectos responden a reivindicaciones de esta Cámara, que yo las tenía, pero que ustedes me han recordado. Y esto da validez a las palabras que pronuncié al comienzo, al comienzo, cuando dije que nosotros tenemos una actitud absolutamente abierta, que creemos que el patrimonio es de todos; y nada, absolutamente nada de lo que se ha dicho en las Cortes hemos dejado de anotarlo y de tenerlo en cuenta. Y esta iglesia y otras pues son un magnífico...un magnífico ejemplo.

En diversas ocasiones también se nos ha reclamado el refuerzo a las líneas de colaboración con los propietarios de bienes del patrimonio cultural, así como actuaciones para la recuperación del patrimonio en el medio rural. En línea con esas peticiones, a través de estos Presupuestos, este Proyecto de Presupuesto, como veremos, el apoyo a entidades locales y a particulares en los municipios más pequeños; y en total... en total en esta legislatura se pueden cifrar en 174 los beneficiarios, y estas ayudas en los Presupuestos... -en el Proyecto de Presupuesto del cual estamos hablando- contará con una partida de 2,3 millones de euros. Igualmente, la colaboración con las entidades gestoras, pues hemos colaborado con una veintena de entidades por importe de 6.000.000 de euros. Y para continuar con esta línea, el Proyecto de Presupuestos prevé un total de 4.000.000 de euros.

Bueno, merece, yo creo que una mención especial el apoyo a la recuperación de los municipios que se han visto afectados gravemente por los incendios. Como saben, en la Consejería de Cultura ni la viceconsejera de Cultura ni yo tuvimos vacaciones este verano. Desde que surgieron las primeras llamas en Ávila nos incorporamos. Nos habíamos desincorporado el día antes y nos incorporamos el día después. Y eso responde pues que hemos sido extraordinariamente... Permítanme que lo califique, ya saben que yo no soy muy partidario del autoelogio, del autoelogio, pero lo tengo que decir así porque no me autoelogio a mí: estoy hablando de un equipo muy grande y de un equipo muy especializado y de un equipo que se ha entregado. Y, de hecho, constituimos el ETIR inmediatamente. Antes de que el fuego estuviese apagado, antes de que, por desgracia, el fuego estuviese controlado, nosotros, que habíamos constituido el Equipo Técnico Interinstitucional de Recuperación.

Saben que el mirador está abierto. Está... está prácticamente acabado. Saben que las laderas se han... se ha hecho todo lo que se tenía que hacer. Se han cubierto de paja. Saben que la galería se va a licitar ya, la adecuación del edificio de entrada a la galería. Y mucho antes de final de año, mucho antes de final de año, Las Médulas estará como estaban. Las Médulas estarán como estaban, y a partir de ahí daremos un paso adelante. A partir de ahí, daremos un paso adelante.

El ETIR, el equipo Técnico Interinstitucional de Recuperación se reúne periódicamente, se reúne todas las semanas. Y se nos analizan los trabajos llevados a cabo, entre otros, por el Grupo de Asesoramiento Desastres y Emergencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya generosidad yo quiero reconocer, y siempre siempre que hablo de Las Médulas quiero subrayarlo.

El CSIC se ofreció desde el primer momento. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas se ofreció desde el primer momento. Tienen allí un equipo, han



tenido un equipo de más de 20... de más de 20 personas. Su aportación lo han hecho todo desinteresadamente, pero su aportación se puede cifrar en algunos cientos de miles de euros, en algunos cientos de miles de euros. Y el resultado es el que les acabo de decir: Ya se... desescombramos el Aula Arqueológica, se está afrontando su restauración, y lo del Mirador de Orellán ya está resuelto. Y la galería va a quedar resuelta de inmediato.

En el marco de estas políticas de protección del patrimonio, destacaré también otras actuaciones programadas para el próximo ejercicio. La restauración del pórtico de la catedral de León y las vidrieras de los cruceros norte y sur. Esto es una obra absolutamente fundamental. En León se ha afrontado la casa de Gaudí, se ha afrontado San Isidoro y este es un reto. Esto es un reto. Y ese reto, el próximo día veintiocho de noviembre, le vamos a presentar a la sociedad leonesa, porque el patrimonio es de todos, pero primero este patrimonio es de los leoneses, y ellos tienen que decidirlo si la propuesta que les hacemos –que es una propuesta muy pensada, es una propuesta muy trabajada– pues parece la... la adecuada; pero nuestra idea es afrontarlo.

Y claro, si vamos a recuperar las esculturas, pues no desconocemos que el pórtico está en muy mala situación. Entonces no se pueden poner las esculturas sin arreglar primero... sin arreglar primero el pórtico. Por eso... por eso he dicho que es una recuperación total e integral, también de las vidrieras.

Vamos a intervenir también el monasterio de Sandoval, en monasterio de Santa María de Moreruela en el ala este, en la Galería de Novicios. En la villa romana de Camarzana de Tera ahora estamos con la impermeabilización, la restauración con la impermeabilización, que ha quedado básicamente solucionada, pero que hay que seguir trabajando en ella.

La restauración del claustro del monasterio de Sancti Spíritus de Toro, que está apuntalado, y la ampliación, reforma y equipamiento del Centro de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales de Castilla y León en Simancas. Miren este es un centro ejemplar y señero. No, no lo hemos creado nosotros, no lo hemos creado nosotros; pero yo reconozco que quienes crearon ese centro y quienes lo han gestionado... y quienes lo han gestionado, lo han hecho muy bien y es un centro de prestigio internacional, es un centro de prestigio internacional. El centro se había quedado pequeño, claro –cuando las cosas crecen, sucede esto–, y le faltaban algunos medios; había que modernizarle. Y es eso lo que estamos... es eso lo que estamos afrontando, además, en consonancia con las reclamaciones de distintos grupos en esta Cámara.

Contemplamos varias partidas para acometer actuaciones en bienes de patrimonio industrial, arquitectura defensiva, monasterios, conventos, eremitorios, arquitectura civil y patrimonio arqueológico. El total previsto asciende a 3.200.000 euros, a los que hay que sumar cerca de 2.000.000 –uno novecientos– para realizar estudios y trabajos técnicos en materia de protección del patrimonio cultural.

También subrayo las actuaciones que ejecutaremos en el marco de los Fondos de Transición Justa para la recuperación del patrimonio industrial minero, para revitalizar los territorios afectados por la descarbonización y por el cierre de centrales servidas por carbón en las provincias de León y Palencia.

Entre otras actuaciones, las obras de protección y consolidación de restos de los altos... de los hornos altos de la Ferrería de San Blas de Sabero, 1.753.000 euros. Las



obras de rehabilitación de inmuebles del Grupo Mina Sucesiva, para ampliar los espacios expositivos del Museo de la Siderurgia y Minería de Castilla y León, 2.646.000 euros. Otro museo, otro museo que nos encontramos funcionando muy bien, que nos encontramos funcionando muy bien, y así sigue funcionando.

Proyectos estratégicos para la gestión y puesta en valor del sistema territorial del patrimonio minero o la digitalización del fondo minero. La digitalización del fondo minero, vamos a dedicar 2.000.000... 2.000.000 de euros.

Como señalé al comienzo, una de las grandes... es... una de nuestras grandes iniciativas es el proyecto RETECH, en el marco del cual se han puesto en marcha acciones como el modelado digital de 14 Bienes de Interés Cultural, de titularidad de la Consejería, la monitorización mediante la implantación de sensores de 101 Bienes -101- de Interés Cultural, el desarrollo de la inteligencia artificial aplicable a los sistemas de gestión, el modelado BIM de 36 Bienes de Interés Cultural o la creación de un laboratorio móvil. El presupuesto contempla partidas que ascienden en total a 3,7 millones de euros.

En esta misma línea de trabajo, del trece al dieciséis de noviembre, es decir, ya, tendrá lugar ARPA Turismo Cultural. El tema central es la inteligencia artificial y el patrimonio cultural, y responde a la necesidad de explorar cómo la inteligencia artificial está transformando la conservación, gestión, difusión y valorización del patrimonio cultural. Tras su relanzamiento en el año veinticuatro, la feria ARPA Turismo Cultural se celebra de nuevo este año. Es decir, hemos pasado a un formato anual. De un formato bienal a un formato anual y estamos consolidando el carácter innovador. El presupuesto contempla 450.000 euros para esta... para esta iniciativa.

Yo dije al comienzo que nosotros estamos en los problemas reales y un problema real... un problema real es el del patrimonio disperso, el patrimonio situado... el patrimonio situado fuera de los núcleos... fuera de los núcleos urbanos. Y le vamos a dedicar unas sesiones de trabajo organizadas por don Juan Luis Arsuaga a esa... a esa problemática. Lo que no se puede es trabajar ocurrentialmente: hay un problema, ponemos un parche. Hay que tener un planteamiento teórico y hay que tener un conocimiento. Entonces, hemos convocado un congreso muy muy muy ambicioso, muy ambicioso para centrar esta cuestión tan importante.

Ustedes lo saben, porque continuamente estamos hablando de ese patrimonio. Hay que tener una estrategia y hay que hacer un patrimonio global, y para ello es fundamental escuchar a quien sabe, escuchar a quien sabe y aprender de quien nos puede enseñar.

Además, potenciamos el contenido profesional de ARPA y queremos incentivar las reuniones de empresas y profesionales. Esto es una oportunidad de colaboración. En el año veintiséis estos proyectos contarán con un presupuesto superior a los 600.000 euros.

Y, por último, destacaré, como ustedes saben, que el pasado dieciséis de octubre se inauguró Esperanza, la exposición de las Edades del Hombre, que se desarrolla en Zamora y que me atrevo a adelantarles que va bien, que va muy bien. La exposición de Zamora va muy bien. La última exposición antes del COVID fue la de Lerma en dos mil diecinueve de abril a noviembre: tuvo 174.000 visitantes. Zamora ha arrancado mejor. Zamora ha arrancado mejor y las expectativas son francamente... son francamente muy buenas, son francamente estupendas.



La exposición, desde luego, la ha diseñado Edades del Hombre. La exposición es una maravilla. Es una... es una de las muy buenas. Claro, cuando una iniciativa tiene ya detrás tantas exposiciones, pues inevitablemente las hay mejores y las hay menos buenas, inevitablemente. Cuidado, ninguna mala. Edades del Hombre no ha hecho ninguna exposición que no esté muy por encima del sobresaliente. Pero las hay mejores y las hay menos buenas. Bueno, yo creo que la exposición de Zamora es de las... es de las mejores.

Hemos hecho una aportación extraordinaria de un millón y medio de euros. Las... Claro, han subido mucho las cosas y además ha sido una exposición... es una exposición... Es que una de nuestras características es desde la prudencia a la ambición. Cuidado, desde la prudencia, desde la prudencia a la ambición. Eso lo vieron aquí en las exposiciones de Gregorio Fernández y de Martínez Montañés.

Pero esta exposición de las Edades de Zamora tiene, por ejemplo, yo creo que una de las mejores esculturas del siglo XX -soy consciente de lo que digo-: el profeta, el San Juan de Gargallo, que estaba en el Museo Gargallo de Zaragoza; tiene un cuadro pequeño, una anunciación de Picasso, que se está convirtiendo en el símbolo de la exposición, hecho con 15... con 15 años. A veces nos fijamos en el... en el Picasso ya hecho, en el artista grande. Pero es muy interesante, es muy interesante ver ese... Y está un Cristo de Venancio Blanco, de madera, verdaderamente conmovedor.

Es una exposición muy ambiciosa y que está muy bien planteada y, si van, tendrán ocasiones de ver... Yo, por ejemplo, una de las vírgenes que más... de las tallas románicas que más me impresionaban era la Virgen embarazada de Toro. Pero... y la había ido a ver muchas veces, pero estaba muy alta. Lógicamente estaba... era una pena, estaba muy alta. Ahora está a esta... a esta altura. Tuve ocasión de verla con la reina emérita, y yo creo que es una imagen que le llega absolutamente a todo el mundo.

Paso a las políticas culturales, a la Dirección General de Políticas Culturales, porque, además de un abundantísimo patrimonio cultural, Castilla y León también atesora un dinamismo cultural que se despliega por toda la Comunidad: por nuestras ciudades y por nuestros pueblos. Hemos incrementado la actividad cultural desde la propia Consejería a través de los... de los centros que gestionamos, las archivos, las bibliotecas y los museos, que son estatales, pero son de gestión autonómica.

La Filmoteca de Castilla y León, la Filmoteca de Castilla y León está haciendo un trabajo de recuperación que yo creo que la sociedad todavía no lo ha visto porque es muy reciente. Pero en esta SEMINCI se proyectaron dos... dos documentales recuperados, recuperados por la Filmoteca, y dos documentales que son verdaderas joyas: uno, sobre el Canal de Castilla, y otro, sobre las fiestas en un pueblo de Salamanca.

También por los centros gestionados por la Fundación Siglo, el Centro Cultural Miguel Delibes, el Palacio Quintanar, los museos regionales, ya he hablado de ellos: del Museo de la Evolución Humana, del MUSAC, del Museo de la Siderurgia y del Museo Etnográfico de Castilla y León. He hablado prácticamente de todos ellos al hilo del... al hilo del patrimonio. Son museos muy vivos, son museos muy vivos y museos que han dado un paso adelante importantísimo.

Sumando sinergias es posible perfeccionar una red cultural en la Comunidad, acorde con la distribución poblacional. Seamos conscientes que en Castilla y León solo hay 16 ciudades con más de 20.000 habitantes. Las nueve capitales de provincia, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada, San Andrés de Rabanedo, Laguna de



Duero, Medina del Campo y Arroyo de la Encomienda, sobre un total de 2.248 ayuntamientos con 6.200 núcleos de población, de los cuales solo 263 cuentan con más de 1.000 habitantes. Y estamos buscando un mapa equilibrado y de excelencia que permita asegurar y promover el derecho a la cultura por todos los ámbitos de la Comunidad.

Para cumplir con ese compromiso, este Proyecto de Presupuestos... en este Proyecto de Presupuesto, la Dirección General de Políticas Culturales dispone de un importe superior a los 63 millones de euros, 63.682.864. A nivel global, el presupuesto de este centro aumenta casi un 12 % -11,94 %-. Y esto está conseguido... está conseguido en su integridad, en su totalidad, a través del crédito autónomo. Lo dije al comienzo y lo... y lo recalco. Esto es una aportación importantísima, porque es una aportación estructural: este dinero viene para quedarse y eso supone un paso adelante, un paso adelante muy sólido.

Voy a destacar, en primer lugar, el refuerzo a la inversión en los centros culturales propios: archivos, bibliotecas y museos, las instalaciones de las que me refería antes. La dotación presupuestaria para estos centros alcanza una cifra que se aproxima a los 14 millones de euros. Y es que nuestros centros culturales siguen siendo el eje central de nuestras actuaciones y estamos alcanzando hitos importantes.

Si en el año veinticuatro fue el momento de dar impulso definitivo del programa SIEGA en nuestros archivos, actividad a la que se seguirá aportando 120.000 euros, en el veintiséis, la aprobación de estos Presupuestos comportará la posibilidad de ejecutar el proyecto de ampliación del Museo de Burgos, que es otro tema que ha salido recurrentemente en las Cortes. Ya les dije antes que nosotros escuchamos todas las indicaciones, todas las aportaciones, las valoramos y las tenemos en cuenta para aceptarlas o para descartarlas, pero siempre con argumentos y siempre con motivos y siempre desde el respeto y desde el agradecimiento. Ninguno de ustedes podrá dar testimonio de que alguna de sus aportaciones no han sido escuchadas o no han sido tenidas en cuenta; al contrario.

Y el proyecto de ampliación del Museo de Burgos es un... es un proyecto necesario. El Museo de Burgos está desbordado por la riqueza de sus fondos y es una ampliación urgente y es una ampliación muy necesaria. Y está prevista una partida de tres millones y medio de euros en el veintiséis y otra de dos millones y medio en el veintisiete. Claro.

Una de las actividades que se seguirán impulsando de nuestros archivos y bibliotecas será la digitalización, con el fin de preservar y difundir el valioso y amplísimo patrimonio documental de Castilla y León, facilitar la investigación a los profesionales y también el conocimiento de la sociedad. A ello se destinará una inversión de 260.000 euros.

A los museos regionales se les va a dedicar un importe de 7.200.000 euros. Y ya me refería antes a la importancia que ha adquirido el MUSAC, que es un centro muy bien concebido. Es un centro muy bien hecho. Miren, cuando estuvo Ai Weiwei -no estoy hablando de cualquier artista, estoy hablando de un artista señero en todo el mundo-, Ai Weiwei tenía la preocupación de... de esa lámpara de la comedia humana, que es impresionante, porque no había podido exponerla prácticamente en ningún museo, en muy pocos museos, porque hace falta una sala de muchísima altura y con muchas perspectivas para poder exponerla. Y él estaba impresionado. Estaba impresionado de lo bien que se había hecho ese museo. Lo vuelvo a repetir, de la ambición



con la que se había hecho ese museo, y ese museo pues necesitaba este tipo de exposiciones, necesita. Se hizo para eso, se hizo para eso. Y ahora está llegando a... al destino, para el que fue... para el... para el que fue concebido.

Para las empresas del sector, las asociaciones, las fundaciones, así como para las entidades locales, hay un presupuesto de más de cuatro... de cuatro... cerca de cuatro millones y medio de euros. En los Presupuestos, este Proyecto de Presupuestos del veintiséis permitirá seguir apoyando a las industrias culturales de Castilla y León, editoriales, compañías de artes escénicas, empresas del sector audiovisual y las dedicadas al sector de la enseñanza del español para extranjeros:

La línea de subvenciones destinada a financiar la realización de proyectos de producción interés... de producción editorial de interés para la Comunidad y la puesta en marcha de proyectos de internalización contará con una dotación de 152.000 euros.

La subvención destinada a financiar la producción y/o gira de las compañías profesionales de artes escénicas de Castilla y León, una dotación que supera... supera largamente el millón de euros.

Las subvenciones destinadas a financiar la preproducción, producción y distribución de largometrajes, documentales y series de animación y de televisión, así como las destinadas a la realización de cortometrajes, el importe de esta línea se aporta... se incrementa un 56 % respecto al ejercicio del veinticuatro.

La línea de ayudas al sector de la enseñanza del español como lengua extranjera contará con 225.000 euros.

Y las subvenciones destinadas al asociacionismo profesional en el ámbito de los sectores culturales, la transformación de las industrias culturales, contará con un proyecto con un... por una dotación superior a los 265.000 euros. Además, se consolida, con un presupuesto de uno doscientos mil euros, 1.200.000 euros, la línea de ayuda a las iniciativas culturales en el medio rural.

El impulso de las iniciativas culturales de calidad por todo el territorio implicará profundizar en el apoyo a los festivales que promueven empresas, entidades, asociaciones y fundaciones. Desde la Fundación Siglo se fomentará la realización de festivales y de actividades culturales complementarias con un importe de un... de un millón de euros. A través de estas cuentas garantizamos la organización de iniciativas culturales de alto impacto y que están muy acreditadas.

Impulsaremos la celebración del Festival de Circo en Ávila, el Festival Internacional de las Artes, el Fàcyl, en Salamanca, el Festival Internacional de Fotografía en Palencia, la Feria de Teatro en Castilla y León en Ciudad Rodrigo, el Festival de Teatro Clásico en Olmedo, el Otoño Musical Soriano y el programa Escenario de Patrimonio.

Y destaco de nuevo la relevancia conseguida por la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, tanto en el panorama nacional como en el internacional, así como también la consolidación de la Oscyl Joven, de la orquesta... de la Orquesta Joven, que es un proyecto especialmente ejemplar, especialmente conmovedor. Además, los músicos jóvenes están volcados en una serie de causas solidarias y lo hacen con absoluta entrega. El presupuesto destinado a la programación del Centro Cultural Miguel Delibes, Oscyl y Oscyl Joven, así como a los festivales propios, es de casi 11 millones de euros.



Favoreceremos igualmente el trabajo de diversas fundaciones culturales, con presencia consolidada en el territorio. Y merece destacarse el impulso a la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, con 600.000 euros. Están a punto de salir dos nuevas publicaciones coeditadas con la Real Academia Española. El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua es de las pocas, yo me atrevería a decir la única entidad de este tipo que coedita con la Real Academia... con la Real Academia Española y que a estas alturas... y que estas alturas todavía se pueden publicar, se puede conseguir cartularios inéditos. Parece mentira. Eso empezó con Menéndez Pidal a comienzos del siglo XX, mejor o peor editados, algunos muy mal editados. Se suponía que todos los cartularios de los orígenes del español estaban publicados, y, sin embargo, hemos encontrado un cartulario en la Universidad de Oviedo, que era propiedad de la familia Pidal, los mismos del manuscrito del poema del Cid. Surgió en una conversación, pues el marqués Pidal sufrió dos incendios en su palacio, dos destrozos, uno en la Revolución de Octubre y otro en la guerra incivil, y hay un momento en que tiene que desprenderse de la biblioteca. Una asociación de amigos compra esa biblioteca y se la dona a la Universidad de Oviedo, que, a su vez, durante la guerra incivil, había sufrido la pérdida de la biblioteca.

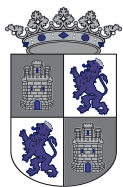
Y una colega paleógrafa me comentó en un momento, hace años, que había aparecido una carpeta donde Pidal, don Roque Pidal, tenía guardados algunos documentos que le interesaban mucho, que él les daba mucho valor, y me dijo que si quería verlos. Claro que quise verlos, y me quedé de piedra cuando comprobé que era el cartulario inédito de... de Froncea. Y es una edición que está a punto de salir. El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua está haciendo para el español, para los orígenes del español, aportaciones históricas, aportaciones históricas, y el hecho de que la Real Academia Española esté ahí desde el comienzo, porque su primera publicación fue el *Cartulario de Valpuesta* y ya salió en coedición con la RAE. Y la última, de momento, va a ser el *Cartulario de Froncea* y también va a salir en colaboración con la RAE. Son datos evidentes.

Bueno, pues en esta línea, además del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pues aportamos a otras fundaciones: al Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, a la Fundación Silos, a la Fundación Díaz Caneja, a la Fundación Miguel Delibes, a la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz, a la Fundación Jorge Guillén, a la Fundación Hispano Brasileña y a la Fundación Ramos Andrade. Y no son aportaciones pequeñas. Si ustedes examinan los fondos de estas fundaciones, verán que la aportación de la Junta de Castilla y León es fundamental, es absolutamente prioritaria y decisiva.

Y, además, en muchos casos, como en... como en este del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, no es solo una aportación económica, no es solo una aportación económica. Con las Edades del Hombre y la exposición de Martínez Montañés y de Gregorio Fernández no fue solo una aportación económica. Esta Consejería de Cultura, de Turismo y Deporte está en el mundo de la cultura. Somos personas que pertenecemos a ese... a ese mundo.

Seguiremos apoyando, lo dije antes, al sector audiovisual. El año pasado en Fitur, todo aquello de "Castilla y León, escenario de cine" pues llamó mucho... tuvo... tuvo muchísima repercusión.

Y, por último, como otro elemento diferenciador de nuestro patrimonio cultural, catalogado como Bien de Interés Cultural, es la tauromaquia. La promoción de este



patrimonio se realizará a través del apoyo a la Liga Nacional del Circuito de Novilladas, el apoyo a las escuelas taurinas y otras actividades. Acabamos de publicar, imagino que alguno de ustedes lo tendrá y, si no, está, está... pues a su disposición, los... se convocó el... se convocó una línea de investigación en Humanidades y en Ciencias, y los dos proyectos ganadores, sus memorias, sus libros han sido ya publicados. El de las plazas de toros ligado a las ermitas en Salamanca, que es un patrimonio que había pasado desapercibido y había que verlo en conjunto. Hay ermitas que han salido de esas plazas de toros rurales porque se hicieron primero las plazas y de las plazas salieron los recursos para construir esas ermitas. Les remito, por ejemplo, a la de Valdejimena o a la de Horcajo Medianero. Lo pueden... Que son templos que en el centro de cualquier ciudad llamarían la atención, por su belleza y por su... y por sus dimensiones. Y otro estudio sobre el manejo del toro, el estudio científico de una veterinaria de prestigio de la Universidad de León. El de las ermitas es de dos arqueólogos. Y vamos a convocar ahora el segundo premio de investigación.

Y hay otras iniciativas, hay otras iniciativas, algunas de ellas verdaderamente importantes, en las que estamos... en las que estamos trabajando ahora.

Paso a la Dirección General de Turismo. Ya hemos visto las principales actuaciones en patrimonio cultural y en políticas culturales. El presupuesto de la Dirección General de Turismo supera los 57 millones de euros, con un incremento, además, del 40 % del crédito autónomo, 9,4 millones de euros, casi nueve millones y medio de euros.

Ahí teníamos mucha preocupación, porque hay unos fondos europeos que desaparecen, desaparecen porque han sido invertidos. Bueno, desde el crédito autónomo hay esta aportación estructural que se queda... que se queda. Y mediante estos, mediante este presupuesto, culminaremos una política turística que sobre la base del turismo patrimonial, del turismo enogastronómico y del turismo de naturaleza nos ha permitido consolidar en esta legislatura tres pilares fundamentales: la creación y fortalecimiento de destinos turísticos, la gestión de destinos y productos turísticos y la promoción y el apoyo a la comercialización.

El presupuesto busca la consolidación de un proyecto con el que hemos conseguido la... la internacionalización del destino turístico de Castilla y León, la reorientación de las líneas de subvenciones para mejorar la gestión en destino, el fomento de la calidad como camino hacia la excelencia turística. Buscamos un turismo de calidad, que además es el turismo que viene a Castilla León. Castilla y León el turismo viene por nuestro patrimonio, viene por nuestra enogastronomía y viene por nuestro... por nuestra riqueza, por nuestra naturaleza.

Es un turismo aliado. El turismo en otras regiones, en otras zonas puede tener otras características, pero el turismo que viene de Castilla y León es un turismo cualificado, de mucha calidad y, en consecuencia, exigente, en consecuencia, exigente. Y hay que profesionalizarlo. Digo lo mismo que dije hablando de patrimonio. La gestión del patrimonio había, hay, que profesionalizarla. La gestión del turismo hay que profesionalizarla, y eso implica formar, formar los recursos humanos de todo... de todo el sector. Y en ese camino estamos. Yo creo que ya hemos dado pasos importantes y ahora se trata de consolidarlos.

La internacionalización de Castilla y León como destino turístico ha sido un objetivo constante de nuestra política turística. Por eso les anuncio que, con una



inversión de 2.000.000 de euros, pondremos en marcha un nuevo programa de promoción internacional, que complementará otras actuaciones que ya se realizan y que tendrán cuatro ejes fundamentales:

En primer lugar, los eclipses que podrán ser vistos en la Comunidad en los años veintiséis, veintisiete y veintiocho. Esto es una oportunidad y es una gran oportunidad. Es una gran oportunidad que nos regala el cielo, y hay que aprovecharla. Además, promoveremos la creación de un producto turístico duradero definido como Turismo estelar de Castilla y León.

En segundo lugar, el Año Santo Compostelano del veintisiete, que es necesario pues un impulso de las vías de peregrinación en Castilla y León, sobre todo de los Caminos históricos y tradicionales a Santiago. Y por ello desarrollaremos una campaña sobre la idea de Castilla y León es tierra del Camino. Potenciaremos la peregrinación por el Camino de Santiago Francés a lo largo de todo su recorrido por la Comunidad, además de por el resto de los Caminos históricos y tradicionales. Que esa ha sido también otra cuestión que en distintas ocasiones esta Cámara nos ha manifestado su preocupación.

Estos ejes de actuación de nuevos programas de promoción de Castilla y León se dirigirán fundamentalmente a mercados como México, Estados Unidos, Canadá, Francia y el sudeste asiático, principalmente Corea. ¿Y por qué estos países y no otros? Bueno, yo subrayé al principio que la política de la Consejería no es ocurrencial. Si decidimos México es porque tenemos estudios que nos dicen que vienen muchísimos peregrinos de México que, además, tienen una capacidad económica muy alta. También de Estados Unidos, también del sudeste asiático, pero no del sudeste asiático genéricamente, en lo fundamental, de Corea.

En tercer lugar, desarrollaremos en México y en los Estados Unidos una campaña de turismo religioso, patrimonial y cultural sobre nuestras catedrales y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, el sistema de Atapuerca y los orígenes del castellano, aprovechando nuestra inversión en Valpuesta. En Valpuesta estamos promoviendo una iniciativa muy muy muy muy importante, una iniciativa muy importante. Valpuesta, que es el primer obispado de Castilla, de Castilla Bétula, y donde está el primer cartulario donde se registran las primeras palabras, las primeras estructuras, las primeras frases del español, después tenía una iglesia que es verdaderamente memorable, con un retablo impresionante, que estaba en muy mala situación, estaba en muy mala situación. Y todo eso ya pertenece al pasado. Todo eso ya pertenece al pasado.

Y finalmente, promoveremos distintas actuaciones relativas al desarrollo del turismo en La Raya ibérica. En este momento negociamos con Turismo centro y Turismo norte de Portugal un programa completo de actuaciones que, tomando como base el turismo enogastronómico, nos permita realizar otro tipo de... otro tipo de acciones.

En materia de promoción, insisto en que vamos a desarrollar un programa intenso. Los actos estrella de este programa serán sin duda las ferias INTUR, Fitur y Naturcyl, así como tres acontecimientos fundamentales para la promoción en el ámbito enogastronómico: la II Gala de la Hostelería, el II Concurso Oficial de Pinchos y Tapas de Castilla y León y la III Gala de los Vinoinfluencers.

También estaremos presentes en las principales ferias de turismo nacionales e internacionales: en Barcelona, Bilbao, en Berlín, en Londres y en diversos lugares del



Reino Unido. Participaremos en jornadas comerciales. Y a este conjunto de actuaciones destinaremos un presupuesto de más de 1.280.000 euros.

Y desde Turismo, desde Turismo, claro, es una Consejería que fomentamos mucho la sinergia. Las Direcciones Generales no son compartimentos estancos, no pueden serlo, no pueden serlo: Patrimonio va de la mano con Turismo, Turismo va con la mano de Patrimonio y con la Dirección de Políticas Culturales. Y vamos a seguir promocionando el ciclo expositivo de las Edades del Hombre.

En el ámbito del turismo enogastronómico, además de lo ya señalado, acudiremos a ferias especializadas y seguiremos realizando una promoción específica de las Rutas del vino de Castilla y León y organizaremos el VI concurso internacional de Cocinando con Trufa, que ha sido otro exitazo. Invertiremos para ello 630.000 euros.

Las infraestructuras son un componente fundamental en la configuración de un espacio turístico, ya que permiten diferenciar productos y contribuyen a una tematización de la oferta basada en la gran variedad de recursos culturales y naturales de la Comunidad. Por ello, continuaremos fomentando y apoyando la vocación turística de los municipios de Castilla y León sobre la base del concepto de proyectos turísticos de interés regional, con una dotación de 2.000.000 de euros.

En el ámbito de las infraestructuras, la señalización turística juega un papel fundamental. También, para cumplir con una petición hecha, repetida... repetidas veces en las Cortes, desarrollaremos un programa de señalización turística amplio, dotado con 1.444.000 euros. En este programa tendrá un protagonismo especial el Camino de Santiago Francés y el resto de los Caminos históricos y tradicionales a Santiago. Insisto mucho en el resto de los Caminos históricos y tradicionales a Santiago porque también ha sido una preocupación constante. Nosotros empezamos con el Camino de Santiago Francés, porque nos parecía que era lo esencial; pero a partir de ahí, a partir de ahí, el resto de los caminos históricos están entre nuestras... en nuestras prioridades.

Por último, en este capítulo de las infraestructuras... de las infraestructuras turísticas, trabajaremos para paliar el déficit de oferta privada, primaria o complementaria que se produce en destino que, sin embargo, cuentan con importantes recursos turísticos. Esa línea la reforzaremos para las iniciativas empresariales de relevancia turística. Esa línea la potenciaremos con una dotación de 1.500.000 euros. Insistimos mucho en la gestión: es fundamental la gestión para llegar a la calidad, que es el objetivo... que es el objetivo final.

Durante esta legislatura hemos fomentado la creación de productos turísticos en base a nuestros tres ejes fundamentales. Los subrayé y los repito: el turismo cultural y patrimonial, el turismo enogastronómico y el turismo de naturaleza. Y lo seguiremos haciendo, en primer lugar, apoyando a los patronatos provinciales de Turismo. Continuaremos también con la dinamización cultural, con el programa de apertura... apertura de monumentos, que también conecta con diversas sugerencias que se nos han hecho desde esta... desde esta Cámara. Para estas actuaciones de creación de productos destinaremos una inversión de más de 2.400.000 euros.

Por último, en el marco de los Fondos de Transición Justa, en el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis, se contemplan también actuaciones en materia de turismo en las cuencas mineras de León y Palencia, por un importe superior a los 3,4 millones de euros. Hasta aquí el apartado dedicado a la Dirección General de Turismo.



Y paso ahora a la cuarta y última de las Direcciones Generales de la Consejería. La Dirección General de Deportes tendrá un presupuesto de más de 24 millones de euros. En este centro directivo se ha incrementado el crédito autónomo en un 32 % para compensar la desaparición de fondos finalistas.

El presupuesto se ha incrementado tanto en gastos corrientes, en bienes y servicios como en transferencias para articular el apoyo y la financiación de las actividades, eventos y programas de nuestras entidades deportivas, clubes y federaciones. Y se prevén también inversiones en instalaciones con fondos autónomos, lo que incidirá de manera muy positiva.

El primer dato importante, y vuelvo a incidir en... en una problemática que ha sido debatida en estas Cortes, en la Cámara, es el incremento... El primer dato importante es el incremento al apoyo a las actividades de las federaciones deportivas. Yo me comprometí. Yo me comprometí, la Consejería se comprometió, se... Nos comprometimos hace unos meses, cumpliendo con una reclamación que reiteradamente se nos había trasladado. Me comprometí a un incremento del 10 % en la partida consignada para programas y fundamen... y funcionamiento interno de las federaciones, lo que supone dedicar más de tres millones y medio a este fin, 3.558.963. Me comprometí, nos comprometimos, y así está consignado en los Presupuestos. Todos sabemos que las federaciones ejercen por delegación de funciones públicas de carácter administrativo y que son instrumento esencial para la práctica del deporte en Castilla y León.

En segundo lugar, y ya también lo indiqué en comparecencias presupuestarias anteriores, a la hora de diseñar los Presupuestos ha tenido... hemos tenido muy en cuenta garantizar el apoyo económico a deportistas, entrenadores, clubes, universidades y entidades organizadoras de competiciones y encuentros deportivos. Así, el apoyo a los clubes deportivos y a las sociedades anónimas que participan activamente en el deporte de competición y organizan diversas actividades y que han obtenido además importantísimos... importantísimos logros, esta partida es... abarca 1.200.000 euros a los clubes de la Comunidad, consolidando... consolidando el aumento del 33,33 % en esta línea de subvenciones. Se seguirá asignando 60.000 euros al rugby. La Federación Española quiere impulsar el rugby al más alto nivel mediante una selección española masculina que se concentra actualmente en Castilla y León para sus entrenamientos.

Los eventos deportivos desempeñan un papel clave en el impulso turístico y para la revitalización de las zonas donde se celebran. Y la convocatoria este año contará con un presupuesto de 1.000.000 de euros, consolidando -consolidando- un aumento del 34,6 desde el inicio de nuestra gestión en la legislatura.

Además, y de nuevo respondiendo a las exigencias manifestadas en esta Cámara, modificaremos las bases de la próxima convocatoria de subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional. Y así mejoraremos la financiación... y así mejoraremos su financiación.

Por otro lado, desde el dos mil veintitrés contamos con la línea de colaboración y apoyo a las organizaciones deportivas para financiar eventos con una especial trascendencia turística. Permítanme destacar que desde la puesta en marcha de esta línea de colaboración hemos patrocinado 60 eventos, período veintitrés-veinticinco.



En el veintiséis continuaremos financiando y apoyando la celebración de este tipo de acontecimientos, con un presupuesto de más de 200.000 euros.

Además, se subvencionarán otras competiciones deportivas singulares vinculadas a Castilla y León desde hace años, como la Clásica Ciclista Internacional a Castilla y León, con 175.000 euros, el torneo de tenis de El Espinar con 140.000 o la Vuelta Ciclista a Castilla y León Sub-23 y Élite con 100.000 euros. Son todos ellos acontecimientos deportivos, competiciones deportivas que tienen mucha repercusión y que en sus respectivas modalidades están muy bien, muy... muy bien valoradas y tienen muchísimo prestigio.

Uno de los grandes impulsos a nuestros deportistas y entrenadores es el reconocimiento de sus resultados deportivos a través de los distintos programas de becas y ayudas. La Consejería fomenta su apoyo a estas competiciones nacionales e internacionales mediante la convocatoria anual de los premios a la Excelencia Deportiva, a los que se destinarán 450.000 euros. Se mantiene el incremento de dotación de la convocatoria desde el veintidós, lo que supone un incremento total de esta legislatura de más del 7 %.

Apostamos, seguimos apostando por la continuidad de las subvenciones destinadas a las mujeres deportistas para facilitar su continuidad en el deporte. Prevemos una con... una convocatoria de subvenciones a mujeres deportistas que está íntegramente financiada... que estará íntegramente financiada con fondos autonómicos. Estos incentivos económicos reconocen el esfuerzo de cada temporada de nuestros deportistas y entrenadores, pero a la vez es necesario contar con unas instalaciones deportivas adecuadas.

Como señalé al comienzo, creo que me referí a ello al comienzo, estamos terminando un proceso de mejora de la eficiencia energética y actualización de las instalaciones gestionadas por la Consejería. Son más de 11 millones de euros. Lo subrayé genéricamente, ahora digo que es la Residencia Deportiva Río Esgueva de Valladolid, el pabellón y piscina del Centro de Tecnificación del Campo de la Juventud en Palencia y la Residencia Deportiva de Llano Alto en Béjar, Salamanca.

Esta renovación de nuestras instalaciones deportivas pretende continuar en los próximos años. Y para ello continuamos con casi seis millones y medio de euros con los que acometer, entre otras, la mejora del Campo de la Juventud. Y un sinfín de actividades en infraestructuras. Es decir, se trata... Hay que apoyar a los deportistas, pero a los deportistas no solo se les apoya económicamente. Apoyarles económicamente es fundamental, es fundamental, pero hay que renovar las instalaciones y hay que renovarlas... Es una palabra que estoy utilizando mucho, pero es que preside el planteamiento de la Consejería: el diálogo, la colaboración y la ambición. Desde ese planteamiento reformamos las piscinas del Toralín en Ponferrada con 800.000 euros y se van a dedicar más de 90.000 euros a las instalaciones deportivas del campo de fútbol de La Bañeza. Y estamos contemplando también más de 370.000 euros para la reforma de las instalaciones deportivas del refugio de la Laguna... de la Laguna Grande, de Gredos.

Del esfuerzo que la Junta de Castilla y León realiza por el deporte dan buena prueba las cifras que estoy exponiendo, pero aún se puede llegar más allá. Y para llegar más allá, para llegar más allá, hay que buscar apoyos complementarios y por eso... apoyos complementarios, hay que incentivar el patrocinio deportivo. Y desde



esa perspectiva, en el... este año hemos organizado el I Foro del Patrocinio Deportivo de Castilla y León, con un éxito muy apreciable, tanto de participación y de resultados, que ya han beneficiado a un buen número de clubes y federaciones de Castilla y León. Este próximo año consignaremos nuevamente 150.000 euros para consolidar esta iniciativa.

Por último, junto al apoyo a las federaciones, clubes deportivos y deportistas, quiero hablar del deporte en familia y del deporte social... y del deporte social, que los fomentamos y creemos que son absolutamente fundamentales. Organizamos los juegos familiares, deporte en familia, que, como ya saben, son actividades complementarias para las familias de Castilla y León en el marco de los juegos escolares. Esta es una iniciativa que pusimos en marcha en el año veinticinco, este año, y que dedicaremos 162.000 euros en las previsiones de este presupuesto para el dos mil veintiséis.

Ya he manifestado en todas mis comparecencias la importancia del deporte de alto nivel, del deporte como impulsor de eventos deportivos y turísticos, pero sobre todo, sobre todo, quiero insistir en que consideramos el deporte como una herramienta social y educativa, como una herramienta social y educativa. Por ello apoyamos la organización de los Campeonatos Escolares de Castilla y León, lo apoyaremos con 580.000 euros, y estamos en colaboración con el Comité Olímpico Español, con el cual realizamos anualmente una campaña de difusión de los valores... de los valores olímpicos.

Para ahondar en este aspecto social del deporte, y en colaboración con el Colegio Oficial de Licenciados de Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, estamos poniendo en marcha un proyecto que se enfoca a la prestación de servicios físico-deportivos para personas mayores de 55 años, sin patologías o enfermedades significativas, cuyos objetivos son precisamente esto preventivos, preventivos. Seguimos colaborando con las universidades públicas y privadas de Castilla y León.

Y cierro esta parte de la Dirección General de Deportes subrayando el apoyo a la integración de las personas con discapacidad mediante el deporte. Nosotros trabajamos por la inclusión y trabajamos con quien tenemos que trabajar: con la Federación de Deportes Adaptados de Castilla y León, con el Comité Paralímpico Español, a fin de desarrollar una estructura inclusiva entre los clubes y entidades deportivas que permita el desarrollo continuo de futuros deportistas a lo largo de los años. Estas actuaciones comprenden una inversión de 87.000 euros.

Señoras procuradoras, señores procuradores, hasta aquí los objetivos y previsiones presupuestarias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes para el ejercicio de dos mil veintiséis. En esta comparecencia he intentado sintetizar las principales actuaciones previstas para el año... para el año que viene. He intentado sintetizarlas. Son muchas actividades. Son muchos planteamientos. Pero lo fundamental para concluir mi intervención es recalcar que nosotros partimos siempre, siempre, del análisis y del estudio y de las consideraciones... y de la consideración de todas las opiniones y absolutamente de todas las sugerencias. A veces, en los debates –a veces, en los debates–, hay actitudes –que es lógico– crispadas o enconadas. Sepan que, por encima de ese enconamiento, que por encima de esa crispación en la que yo nunca he participado y voy a seguir sin participar, yo les garantizo que todas sus opiniones, que todas sus aportaciones, y ustedes lo saben, ustedes lo saben, las tenemos en cuenta.



Si examinan nuestros Presupuestos, comprobarán que así es, que no estoy hablando a humo de pajas, que siempre las hemos tenido en cuenta. Son muchas las aportaciones que se han hecho en la Cámara a través de los distintos grupos, a través de conversaciones personales, de reuniones de trabajo, y están tenidas en cuenta. Insisto en que la actitud de la Consejería es una actitud de diálogo. Y una actitud de diálogo que responde a una concepción profunda de que el patrimonio, la cultura y el deporte... el patrimonio, la cultura y el turismo –que se me está olvidando, me he dado cuenta–, la cultura, el turismo y el deporte son patrimonio de todos. Son absolutamente patrimonio de todos. Y esta es nuestra disposición. La mano tendida para un diálogo exigente, para un diálogo exigente, hecho desde el conocimiento y desde el pragmatismo, hecho desde el conocimiento y desde el pragmatismo.

Muchísimas gracias por su atención y yo quedo a su disposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Suspendemos la sesión por un plazo de veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

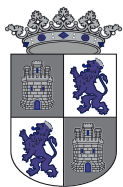
Señorías, continuamos la sesión. Abrimos un turno de intervención por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Gracias, señor presidente. Señor consejero, permítame que le dé la bienvenida a usted y a todo su equipo. En esta comparecencia, que le recuerdo la finalidad de la comparecencia, porque igual no lo tenemos claro, es explicar el Proyecto de Presupuestos, ¿no? ¿Qué es lo que ha ocurrido? ¿Qué ocurre con el Proyecto de Presupuestos, qué cantidades destinamos? Y no está destinado a hacer un balance autosatisfactorio de fin de legislatura, que es a lo que ha dedicado usted prácticamente la totalidad de la intervención.

Pero, bueno, ya que ha discurrido por ese camino y yo suelo estar atento a lo que se dice en las Comisiones para poder contestar, que es lo que se debería hacer en un Parlamento, he de decirle que no ha dejado de ser sorprendente. No deja de ser sorprendente que usted, por mostrar autosatisfacción, ha mostrado satisfacción de la gestión de lo ocurrido en Las Médulas. Eso ya es de una osadía inesperada. Es decir, ustedes no tenían el plan de prevención, no tenían lo que pedía la UNESCO como medidas de protección de Las Médulas, los planes caducados desde dos mil veintidós, y viene aquí y presume de una catástrofe desconocida en la historia de nuestro patrimonio.

Pero hay que decir que al respecto del patrimonio, del que usted ha hablado largo y tendido, esta legislatura podría resumirse, en fin, desde... desde Atila no se había visto una cosa así. Desde Atila no se había producido una destrucción del patrimonio. Es como la película de Tom Hanks *Esta casa es una ruina*. O sea, yacimientos



romanos, calzadas romanas, campamentos, castillos; todo para la construcción, para desecar lagunas, ante la impasible mirada de la Consejería.

Es verdad que ha ido a algunos sitios y ha hecho unas fotos; pero lo que no vemos es sanciones dignas de tal nombre. La destrucción del patrimonio durante este período legislativo es desconocida en la historia de la Comunidad. O sea, levantar una calzada romana, ahí es nada; destruir un castillo para utilizarlo para desecar una... esto no se ha visto. Y usted viene aquí y presume. ¡Y presume! Oiga, porque si viniera aquí y dijera: vamos a hacer las medidas de corrección, vamos a incrementar las sanciones, en realidad esto... No, no. ¡Qué bien lo hemos hecho en Las Médulas! No, no. Son ustedes el pasmo del mundo. O sea, el mundo está pasmado con cómo hemos gestionado un patrimonio de la humanidad como Las Médulas.

Pero vayamos a lo mollar, porque, bueno, esto, oiga, no es culpa nuestra: son accidentes, la gente, que es una desaprensiva; pero nosotros nos hemos ocupado del patrimonio. Subprograma 337A01, ejecución de presupuesto dos mil veinticuatro: presupuesto previsto inicial, 48 millones; presupuesto ejecutado 30, un 37 % menos. Esto ya la culpa ya no es del chachachá. Esto... Hombre, yo comprendo que ustedes son la cenicienta del Gobierno: no llegan al 2 %; es la cenicienta. Y lo que le importa a Mañueco la cultura, yo lo sé bien, es la contrabarrera. Esto usted se lo asegura. Eso sí, usted le asegura la contrabarrera, porque otra cosa no habremos hecho, ¿verdad?, pero -usted lo ha dicho- festivales taurinos nos sobran.

Ahora, restauración de inmuebles prevista dos mil veinticuatro: 4,5 millones; ejecutados 1,8; ni la mitad, ni la mitad. Estudios y trabajos para el patrimonio, este subprograma tenía 10 millones; 586.000 euros es lo que se ejecutó. Y así sucesivamente. Y usted ahí nos trae pues tenía entonces 48, hoy nos trae 51 en previsto. ¿Y qué nos sirve? Pues menuda, ¿no? Menuda, lo mismo. Ya veremos cuando ejecute, ya veremos.

Hablando de patrimonio, ustedes fusionan -presumen- otro de los pilares de la Consejería: la feria de ARPA con INTUR. Vamos a los números. ¿Qué números tenía INTUR dos mil dieciocho-dos mil diecinueve? 46.000 visitas. ¿Qué tiene ahora? 33.000. Pues menos mal que los han fusionado, menos mal.

¿Qué ocurre con el turismo? Pata fundamental que casi se le olvida en la despedida de la Consejería. ¿Dónde está nuestro turismo rural? ¿Dónde estaba y dónde está? ¿Dónde estaba dos mil diecinueve, antes de la crisis del COVID? ¿Dónde está ahora? Plano total. De hecho, hay menos visitantes en agosto que había en dos mil diecinueve, menos pernoctaciones. Eso dice el INE. Oiga, ni patrimonio ni turismo.

Y ya, si quiere, hablamos también del deporte. ¿Porque qué ha ocurrido en el deporte? Pues prácticamente lo mismo. De dieciocho millones y medio, Dirección General de Deportes, a 13; 5.000.000 menos de 18. No está mal. No está mal. Esto es la ejecución.

Ha hablado de inversión en residencias deportivas y la remodelación, entre otras cosas, y me va a permitir que vuelva a insistir en ello, de la residencia de Llano Alto en Béjar; esa residencia que reiteradamente se le ha solicitado se le pusiera el nombre de quien la promovió, de Valentín Garrido. En la misma legislatura en la que ustedes decidieron declarar Bien de Interés Cultural la Pirámide de los Italianos, ustedes han sido capaces siquiera de ponerle el nombre de la residencia a quién la



promovió, sufrió la muerte suya, la de su hermano, la de su hijo por defender los valores democráticos en Béjar. Pero usted nos dijo que usted era muy de Béjar y que ya sabía bien lo que había pasado en Béjar. Pues hombre, no estaría mal que hicieran lo de la Pirámide de los Italianos, y, en fin, repararan un poco a quien merece al menos ese mínimo reconocimiento.

Ha hablado también de otras políticas y otros presupuestos, como son la dirección de políticas culturales. ¿Qué hay de nuevo en esto? Prácticamente nada. Todo lo que han nombrado, Oscyl, Escenario Patrimonio, Fotografía en Palencia; todo esto ya funcionaba, como usted bien ha dicho, sigue funcionando. Novedades, lo que se dice novedades son escasas. Por tanto, yo me alegro de que usted esté satisfecho. Hoy nos ha demostrado aquí lo satisfecho que está de su gestión; y estoy seguro que el presidente Mañueco también está muy satisfecho porque, insisto, es tan taurino que incluso han conseguido que todo el arco parlamentario solicite que se declare Bien de Interés Cultural el Toro Jubilo, cosa que nos va a hacer famosos. Somos una Comunidad que va a declarar bien de interés cultural prender fuego a las astas de un animal, pero, bueno, eso supongo que será ya el epítome, el logro máximo de su política cultural. Ha conseguido convencer a toda la Comunidad que prender fuego a las astas de un toro es un bien de interés cultural. Supongo que en esto estará usted de enhorabuena.

Pero así estamos, con los Premios Castilla y León dedicados también a la tauromaquia. Premios Castilla y León que ustedes también han convertido en un factor de riesgo. En una... en vez de una celebración de lo común, han conseguido que la gente haya decidido no ir a la entrega de los Premios Castilla y León dado el nivel de sectarismo clientelar en los que han caído los últimos años. Son los años de Castilla y León donde hay... la mitad del arco parlamentario ha decidido no ir a la entrega de unos premios. Eso también es un logro en su haber.

Así que celebro que esté usted tan satisfecho: turismo plano, patrimonio hundándose, la cultura, encefalograma plano. Y ustedes en la contrabarrera, que es donde están.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos en el día de San Martín. Gracias por su intervención, señor Santonja, y bienvenido todo el equipo de la Consejería. Quisiera realizar una serie de consideraciones en lo relativo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para el año dos mil veintiséis, y en concreto para analizar lo que esta Consejería trae y lo que no se cumple.

Porque no se trata aquí de matices, se trata de hechos, de cifras, de territorio, de las pequeñas provincias, como ocurre con Soria, que vuelve a quedar marginada bajo la alfombra presupuestaria de los despachos. ¿Se han olvidado de Soria? Porque no hay otra lectura posible que una respuesta afirmativa a esa pregunta si



revisamos los datos. Hemos comprobado con estupor que en el presupuesto de inversiones no hay nada individualizado para la provincia de Soria. Nada.

Y eso que Soria alberga 39 bienes culturales en la Lista Roja de Hispania Nostra. Y muchos monumentos que necesitan intervención urgente. Y, sin embargo, no aparece un solo proyecto que renovar, ningún yacimiento arqueológico significativo en la provincia que se cite, ninguna bolsa de inversión concreta para Soria. Ni siquiera se puede decir que estos Presupuestos sean continuistas con Soria. Son bastante peores que en los dos últimos Presupuestos.

Quiero empezar por plantear algo que a muchos nos parece básico: la ejecución de sus Presupuestos anteriores; porque lo que traen para dos mil veintiséis debe leerse a la luz de lo que se ha cumplido, o, más bien, de lo que no.

En dos mil veinticuatro esta Consejería presentó un presupuesto que ascendía a 214.667.376 euros. Pero de ese presupuesto inicial tan solo ejecutaron 169 millones, y, de ese montante, 57 millones se los comieron las nóminas y los gastos de personal. Esa cifra dejar sin gastar 44,5 millones, es decir, un 20,7 % del presupuesto, no puede leerse como una contingencia menor.

¿Qué explicación tiene esta baja ejecución presupuestaria? Se nos dice siempre que no hay dinero para todo, que hay que priorizar, pero cuando se dejan 44,5 millones sin gastar en un solo año, no es que no haya dinero, es que falla la capacidad de gestión.

Y ahora veamos el dos mil veinticinco. A treinta de septiembre de este año solo habían ejecutado 105 millones de euros, 49 % de la dotación, y, de esos 105 millones, 42 corresponden al gasto de personal, es decir, un 40 % del... del ejecutado va a salarios. Con esos datos, no puede tener un impacto positivo ni en Soria ni en ningún sitio este presupuesto.

Nos venden un presupuesto, una herramienta fundamental de gestión pública para llevar a cabo un proyecto político. Pero lo que vemos no es gestión. Lo que vemos son minoraciones de crédito, juego de malabares, partidas anunciadas que luego se difuminan. Por favor, si me puede contestar a qué obedece esta baja capacidad de ejecución.

Los presupuestos son previsión, pero también son una autorización al Ejecutivo para gastar, y de nada sirve presentarlos si luego no nos lo gastamos, no se cumplen. Y si analizamos concretamente las inversiones, en dos mil veinticuatro vemos que las cifras todavía son más graves. Se anunciaron 55 millones para inversiones y construcciones y solo se ejecutaron 18,6, es decir, un 33 % de lo prometido. Y en lo que va de dos mil veinticinco se ejecuta apenas un 20,5. Unos índices de ejecución que dan penita.

Pasemos a Soria, sobre las inversiones provincializadas en nuestra provincia, los datos son apabullantes en su desfase. Según el tomo 13 del presupuesto, para toda Castilla y León hay 55,9 millones de euros en inversiones provincializadas en la Consejería y solo 2,7 millones para Soria. Es un 4,86 % del total. Y lo que es peor, es menos de lo que se había destinado en dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, que eran 2,9 millones, o sea, ha bajado.

Menos para Soria cuando hablamos de un nuevo ejercicio, cuando hablamos de que la provincia requiere atención urgente y, además, sin que haya una sola obra



individualizada. Una provincia que representa el 11 % del territorio autonómico, con patrimonio cultural significativo, con necesidad de intervención, y recibimos menos del 5 % de las inversiones provincializadas. No es equilibrio territorial; esto es una injusticia.

Mientras tanto, vemos monumentos que se desmoronan por los cuatro puntos cardinales de Soria. Y para ejemplo concreto, aquella crónica parlamentaria sobre el derrumbe de la iglesia de San Bartolomé de la Barbolla, que el obispado de Osma-Soria y esta Consejería vieron. Y eso es solo un caso. Hay muchos más. Los yacimientos de Torralba y Ambrona, el claustro románico de San Juan de Duero, el monasterio de la Monja de Fuentetoba, proyectos que podrían haber sido bandera de la política cultural de esta Consejería y que están en peligro o en suspenso o en el olvido.

Y luego está el capítulo del deporte: de los 5,7 millones de euros de inversión autonómica en deporte previstos, Soria apenas ve 130.000 euros, un 2,2 %. Y pese... y eso pese a los grandes anuncios de "Soria, paraíso del deporte". Aquí, señor consejero, el Plan Soria no está. No hay materia concreta, no hay inversiones que marquen esa diferencia. Y ni se menciona siquiera la residencia de deportistas de élite del CAEP de Soria, una promesa de la entonces candidata del Partido Popular, hoy consejera de Educación, que sigue en la carpeta de los incumplimientos.

Sobre turismo y promoción, insisto, el Programa de Ordenación y Promoción Turística tiene una partida de 3,4 millones para estudios y trabajos técnicos, y resulta que para Soria no aparece nada. ¿En qué se gasta ese dinero o qué impacto va a tener en Soria? Porque estudios técnicos pueden ser necesarios, pero sin inversiones, sin obras, sin resultados tangibles, no son más que papel mojado; y en una provincia que necesita dinamismo turístico y que necesita que se aproveche su patrimonio, no se trae nada visible.

Y no puedo dejar de mencionar la gestión de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León. Su presupuesto de 31,4 millones de euros para dos mil veintiséis -los cuales 28,4 millones provienen de la Consejería-, plantea un interrogante: ¿para qué sirve que haya una fundación dedicada al turismo y a las artes si en los objetivos y acciones del tomo 15, de esos 31,2 millones, no hay nada provincializado para Soria? Si una estructura como la Fundación no territorializa su gasto, no tiene sentido mantenerla por separado.

Usted podría haber simplificado, que la propia Consejería ejecutara sus gastos, y quizá hubiéramos ahorrado intermediarios que no rinden en lo local. Pero lo que es intolerable es que se anuncien fondos millonarios, que se transfieran entre Consejería y Fundación, y que Soria quede excluida *de facto*.

En resumen, que no es una opinión, es un hecho confirmado por las cifras: esta Consejería se ha olvidado de Soria, y no es de ahora, que no le vamos a echar la culpa a ustedes. No podemos seguir como si la provincia estuviese acostumbrada a la penumbra de la atención institucional. Nuestra gente no pide favores, pide derechos y uno de esos derechos es que las políticas culturales, turísticas y de deporte de la Comunidad sean auténticamente para todos, también para Soria.

Hablando de turismo, díganme también dónde está el impulso al punto de nieve de Santa Inés, esa pequeña estación de esquí que tenemos en Soria y que cada año suma visitantes, pero que a día de hoy no tiene ni un cañón de nieve artificial, solo dispone de una pista de 700 metros y se sustenta con depósitos de gasoil.



Y en el capítulo de restauración de bienes de patrimonio histórico por parte de las corporaciones locales, solo dos provincias tienen partidas específicas para ello y Soria no está entre ellas. Y hablamos de un programa dotado de ocho... 8,7 millones. ¿Por qué no se reservan criterios públicos y objetivos para que Soria también figure entre las beneficiarias? ¿Por qué no aparece la provincia en los listados concretos? Si las políticas culturales y de patrimonio fueran verdaderas políticas de territorio, lo harían.

Por tanto, señor consejero, exigimos tres cosas muy simples: que se gestione bien, que se cumpla lo que se aprueba y que Soria esté presente en las políticas culturales, turísticas y deportivas de esta Consejería. Nada más. Pero tampoco nada menos. Porque, con todo respeto, lo que se nos presenta no es un presupuesto para la cultura, el turismo y el deporte en Castilla y León, sino un presupuesto que prolonga la franja del olvido de Soria.

Espero que por lo menos esta intervención sirva para que recapaciten sobre los presupuestos que hoy nos presentan. Y hasta aquí mi intervención.

Y ahora, por si no llego a la segunda... mi segunda intervención quería decir algo públicamente.

Quiero agradecer al señor Santonja el trato que siempre ha tenido hacia mí, muy buen trato, y a los miembros de su Consejería, en concreto, a la señora Sancho, a la señora Muñoz y al señor Prieto, pero porque es con los que más trato he tenido. Muchísimas gracias a todos y gracias por su... por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchísimas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Miguel Suárez Arca, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Presidente. Pues, señor Santonja, fíjese qué mal le deben querer que en el presupuesto de autobombo del señor Mañueco usted sale escaldado. Mire, hay dos preguntas fundamentales que yo creo que nos deberían surgir a todos ante el presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. La primera es ¿a cuánto asciende la factura que el señor Mañueco le ha pasado para que siga usted ahí sentado? Y la segunda y más importante, es ¿quién paga esa factura? Y vamos a ver si somos capaces de descubrirlo.

¿Le suena la Ley de Patrimonio Cultural? La Ley 7/2024, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobada en este Parlamento el veinte de junio de dos mil veinticuatro. ¿Le suena? Me imagino que le suena. A mí me suena bastante. Bien, no sé si recordarán ustedes que en esa amable discusión que tuvimos durante la Ley de Patrimonio Cultural, uno de los temas más potentes era la financiación del patrimonio cultural, ese 1 % cultural que prometió el señor Mañueco, que el señor Santonja intentó conseguir, pero el señor Carriedo no le dejó, que el señor Martín Benito exigía, que nosotros tratamos de dar tiempo para ver si se podía conseguir y, finalmente pues, como les digo, no hubo... no hubo tutía, no hubo tutía.

Entonces nosotros tratamos de compensar mínimamente ese problema, con la disposición transitoria quinta. ¿Le suena la disposición transitoria quinta? Seguro que el



señor Martín Benito se acuerda de la disposición transitoria quinta. Voy a hacer una lectura pormenorizada de la disposición transitoria quinta, señorías, es muy clarificadora:

En los cinco ejercicios siguientes a la entrada en vigor de la ley, la Comunidad incrementará de forma lineal los recursos propios destinados a la promoción, fomento y apoyo al patrimonio histórico, hasta completar un aumento total de 20 millones de euros. Dicho incremento se consolidará en las operaciones de capital del programa presupuestario que corresponda de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

Tenemos la suerte de tener una ley que no solo es actual, sino que además es pulcra, es muy clara. Y esta disposición transitoria dice una serie de cosas. La primera es que toma como base el presupuesto del ejercicio de aprobación de la ley, o séase, el dos mil veinticuatro. La segunda es que habla de los cinco ejercicios siguientes, o séase, del dos mil veinticinco al dos mil veintinueve, ambos inclusive. La siguiente es que habla de un incremento lineal de 20 millones de euros. Lineal, señorías, son 4.000.000 cada año en cinco años. Todos, las matemáticas bien, ¿no? Bien. Habla de que ese incremento se consolidará en las operaciones de capital, o séase, en los Capítulos VI y VII de la... de inversiones reales y transferencias de capital.

Pues fíjense ustedes por donde, que su presupuesto es ilegal. El aumento en inversiones reales y en transferencias de capital de patrimonio histórico es de 2.874.000 euros respecto del presupuesto prorrogado en dos mil veinticinco, que era el presupuesto de dos mil veinticuatro. O séase, le faltan a ustedes 5.125.000 euros. ¿Dónde están los 5.125.000 euros, señor Santonja? El 60 % del presupuesto que le falta por incrementar de su ley, de la ley que usted y yo aprobamos, de lo poco que pudimos rascarle al Partido Popular *[el orador muestra un documento]*, ¿dónde está? A mí me encantaría saberlo.

Mire, por menos de esto, usted debería irse a su casa, por mucho menos de esto, usted debería irse a su casa. Pero fíjese, vamos a más. Vamos a más, porque hay más. Hay más. No he hecho más que empezar. Fíjense, hablaban antes de la ejecución. Yo me voy a circunscribir a la ejecución en inversiones reales, en transferencias de capital, en operaciones de capital, de patrimonio cultural.

Fíjense que ya allá por dos mil veintitrés, no sé si ustedes lo recordarán, el año en el que Vox estuvo en el Gobierno el año completo, con unos presupuestos aprobados precisamente por Vox y el Partido Popular, nosotros fuimos capaces de ejecutar –y es bastante poco, conste, es bastante poco– el 68,13 % de las inversiones reales que se presupuestaron para Patrimonio Cultural. Fuimos capaces de ejecutar el 47,21 % de las operaciones de capital. En total... perdón, de las transferencias de capital... En total, en operaciones de capital, fuimos capaces de ejecutar el 64,40 %. Pero fíjense ustedes que al año siguiente nosotros nos fuimos del Gobierno, el señor Santonja, no. Y ahí bajamos. Cayeron las ejecuciones y la ejecución pasó a ser en inversiones reales el 35,85 %. ¿Y el 65 % restante, señor Santonja, qué fue, la factura? En transferencias de capital, bajaron del 47 al 11 % de ejecución, el 11. En total bajaron del 64 al 26. ¿Y el dinero, señor Santonja? Porque presupuestado estaba, pero ejecutado no.

En dos mil veinticinco, que tenemos datos hasta el treinta de septiembre de ejecución, estamos hablando de que la ejecución total en operaciones de capital es del 6,88 % a treinta de septiembre. Hombre, o son ustedes muy hachas, que no tiene pinta, o van mal, van mal.



Fíjense, después de detallar esto, el señor Juan Carlos Prieto, señor director general de Patrimonio, debería dimitir, porque la factura la está pagando usted. La factura la está pagando el patrimonio de Castilla y León y sale de sus partidas, señor Prieto. Ya no solo por lo de Castrocalbón, ya no solo por lo de Torremocha, ya no solo por lo de Las Médulas; a lo mejor, cuando a uno le estrangulan y parece ser que el otro disfruta, debería pensar que está en un espectáculo de sadomasoquismo y bajarse si no le gusta. Al patrimonio de Castilla y León no le gusta; se lo puedo asegurar.

Y ahora voy a proceder a hacerle una batería de preguntas, señor Santonja, que agradecería fuese capaz de respondernos para hablar del presupuesto si tal, que podría ser una buena opción en un debate presupuestario. Mire, en promoción y difusión tienen aumentos del 53,3 %, del 136 %; en fundaciones y asociaciones del 3,7. ¿Qué porcentaje real de estos aumentos llega a los pueblos y no se quedan en las capitales y ferias a las que a usted le gusta tanto ir? En ayudas a empresas turísticas, el salto presupuestario que se produce, ¿cómo se priorizan las pymes interiores frente a los grandes actores del mercado? Estaría bien saberlo, porque ustedes aumentan un 148 % las campañas a entidades locales, aumentan a asociaciones turísticas... ¡no!, a asociaciones turísticas lo disminuyen un 50 %, y en creación de producto crean una nueva partida, 165.000 euros.

En cuanto a instalaciones deportivas, cuando se baja la inversión para nuevas instalaciones deportivas, me gustaría saber qué instalaciones se quedan fuera del presupuesto de dos mil veintiséis. Estaría bien el detalle, para que todos lo sepamos. A lo mejor son las instalaciones en Palencia, que se presupuestaron en dos mil veinticuatro, 1.600.000. Este año ya tienen 500.0000 y ya se habla de que, si tal, se empezarán el año que viene. Bueno, como la radioterapia.

Miren, en cuanto a la tauromaquia, usted ha hecho mucha alusión a la tauromaquia. Si es una prioridad cultural, ¿por qué cae el capítulo de inversión? Cae el capítulo de inversión.

En cuanto al Instituto Castellano y Leonés de la lengua, ¿por qué se reduce el funcionamiento un 33 % y se aumenta el capital, las operaciones de capital, las transferencias de capital, un 33 %? Estaría muy bien que supiésemos el detalle de en qué proyectos concretos se materializa ese aumento.

En cuanto a las inversiones reales, las actuaciones de cohesión y planes de sostenibilidad turística, tenemos dos partidas por valor de más de 2.000.000 de euros, un 136,28 % más que en el presupuesto anterior, para elaboración de planes de sostenibilidad en el sector turístico. Subvenciones que, por supuesto se van a llevar los sindicatos. ¿Cree usted que el trabajo de los sindicatos en cuanto a la sostenibilidad en el patrimonio turístico es adecuado? ¿Cree usted que las imposiciones climáticas para las empresas turísticas son algo necesario o son solo una muestra más de que tiene usted unas tragaderas más amplias que el arco del triunfo con el señor Mañueco? Dígame.

En cuanto... El doce de marzo de dos mil veinticinco, mire, usted dijo en prensa... afirmó que el atentado en la vía romana de Castrocalbón tendrá su respuesta. Más de dos años después seguimos esperando al juicio penal. Pero quiero preguntarle por la vía administrativa. ¿Va la Junta a exigir las responsabilidades oportunas por la infracción muy grave a los responsables de la destrucción de este patrimonio o se va a seguir ocultando tras las faldas del señor Mañueco?



Mire, le recuerdo que, en esta misma Ley de Patrimonio, la 7/2024, fuimos capaces por primera vez, porque la ley anterior no lo contemplaba así, de que las infracciones muy graves tuviesen horquillas mínimas de sanción. La horquilla mínima son 200.000 euros. La infracción muy grave, por ejemplo, por destruir patrimonio cultural se define así. Entonces, me gustaría saber si van a ser ustedes capaces de aplicar las sanciones que aparecen en la propia ley.

Mire, en el caso del castillo de Torremocha, en Pelabravo, en Salamanca, conocido la semana pasada, declarado BIC en mil novecientos cuarenta y nueve por el Real Decreto de veinte... por el decreto de veintidós de abril del cuarenta y nueve, ¿va a actuar la Junta con la misma celeridad que ha actuado en Castrocabón o va a intentar ser menos una tortuga con artrosis, en este caso? Lo digo por acelerar el procedimiento, el procedimiento administrativo. ¿Va a sancionar aquí también o no lo va a hacer?

Mire, ¿pretende seguir participando la Consejería de Cultura de la cancelación y reescritura de la historia o va a proceder, como nosotros le pedíamos, a proteger todo monumento o contenido epigráfico puesto en riesgo por la Ley de Memoria Democrática del Partido Socialista, apoyada con bastante connivencia -no sé si silenciosa o menos silenciosa, depende del día- del Partido Popular? Me gustaría saber si ustedes van a hacer algo al respecto de esto. Ayudar a la conservación de la Pirámide de los Italianos y evitar que alguien se parta la pierna por segunda vez, apoyar la declaración BIC del Águila de Sargadía o a proteger todos los elementos con contenido epigráfico de este tipo.

En cuanto al UGRECYL... Que, ¡vaya!, ustedes no tuvieron vacaciones este verano. Lo siento, señor Santonja. ¿Sabe quién no tuvo vacaciones tampoco? Los vecinos de los pueblos que se quemaron, esos tampoco tuvieron vacaciones.

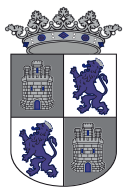
Mire, en cuanto al UGRECYL, que, fíjese, tengo aquí la orden de ocho de noviembre de dos mil dieciséis, donde se crea el UGRECYL. *[El orador muestra un documento]*. Dígame, señor Santonja, ¿le parecen pocos nueve años, nueve años para tener preparados documentos de seguridad que puedan evitar que suceda lo que sucedió en Las Médulas? Hombre, a ver, yo entiendo que en la Administración pública a veces pues se trabaja poco, pero estaría muy bien saber si nueve años le parecen poco. A mí, no.

Y en cuanto a Las Médulas, fíjese, tienen ustedes presupuestado 2.050.000 euros para las... de inversiones reales para arreglar el desastre de Las Médulas. Calculando las inversiones reales ejecutadas que tenían ustedes en dos mil veinticuatro, el 35,85 %, explíqueme: ¿Qué va a arreglar con 734.925 euros? ¿El caminito que sube al mirador de Orellán? Porque no le va a dar para más. Entonces me gustaría saber cómo lo van a realizar.

Señor consejero, le voy a dar la oportunidad. Díganoslo usted, porque, si no, se lo voy a calcular yo en la segunda intervención: ¿a cuánto asciende la factura que Mañueco nos ha pasado a todos porque usted siga con sus posaderas en ese sillón?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Ignacio Martín Benito, por período de diez minutos.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor consejero, a esta Comisión, al igual que su equipo. Desgraciadamente, la cultura, el turismo y el deporte sigue ocupando el furgón de cola en el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis, unos proyectos o, en ese caso, un Proyecto de Presupuesto de manera... presentado de manera atropellada, fuera de plazo, que ha hecho que los servicios jurídicos de la Cámara hayan tenido que intervenir y aconsejar a la Mesa de las Cortes que el morlaco debía ser devuelto a los corrales. Bueno, las prisas sabe usted que son malas consejeras y, en este caso, pues las prisas del señor Núñez Feijóo pues le han hecho hacer a su Gobierno un ridículo parlamentario sin precedentes en esta Comunidad.

Bien, cuando todos creíamos que entendíamos a Montesquieu, en su obra *El espíritu de las leyes*, que tengo aquí, desde luego, mis alumnos tanto de la ESO como del Bachillerato bien lo estudiaron y lo conocen. Pues resultó que, en estas Cortes, mire usted por dónde, han tenido que ser los letrados de la Cámara los que recuerden al Partido Popular lo que es el principio de la separación de poderes. Por un lado, el Ejecutivo, por otro el Legislativo y por otro el Judicial. Bueno, bien estaría, señor consejero, que alguien le regalara al Ejecutivo, ahora que se acercan las Navidades y los Reyes Magos, un ejemplar de *El espíritu de las leyes* de Montesquieu.

Pero, miren, cuando ya creíamos que lo habíamos visto todo, se han descolgado ustedes aquí con un Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis que no van acompañados de un Proyecto de Ley de Medidas, con lo cual, pues esas medidas tributarias que se anunciaban que iban a establecer medidas fiscales pues se han quedado en papel mojado. Y es verdad lo que ya han dicho mis compañeros en el día de ayer en estas Cortes, que, bueno, que menos mal que el Gobierno de España contribuye con cuatro de cada cinco euros en los presupuestos de la Junta.

Pero mire, gracias a estas ayudas del Gobierno de España, el señor Carriedo ha podido apuntalar, apuntalar los maltrechos presupuestos de Cultura, Turismo y Deporte, que siguen lastrados por la escasa voluntad política de la Consejería de Hacienda. Y esto no es cuestión de un consejero o de otro consejero. Esto forma parte del ADN que se ha instalado en los Gobiernos de esta Comunidad. Da igual que sea un Gobierno en solitario del PP, en un Gobierno con Ciudadanos, en un Gobierno con Vox, da exactamente igual, como en el relato del escritor guatemalteco Augusto Monterroso: el dinosaurio -o sea, el PP- ya estaba allí.

Con todo esto, el presupuesto de la Consejería de Cultura -no le descubro nada nuevo bajo el sol- no llega al 1,5 del presupuesto general. Y claro, así nos luce el pelo. Y fíjense si no hay... si no hay voluntad, que los compromisos que se han adquirido y aprobado en estas Cortes, aprobado en estas Cortes -y le voy a recordar ahora uno de ellos-, han quedado destrozados por completo en lo referente a la cultura, al turismo y al deporte. De modo y manera que su Gobierno, señor consejero, pues solo vende humo, porque las propuestas que aprueban estas Cortes parece que, a la hora de ponerlas en marcha, pues no interesan. Da la impresión que desprecia el Ejecutivo el poder del Legislativo.

Mire, un ejemplo. Tienen poco, sí, tienen poco, muy poco. Pero es que encima lo poco que tienen no lo ejecutan. Le voy a poner un ejemplo: en dos mil veinticuatro tenían 55 millones en inversiones reales, Capítulo VI. Ya ve usted: 55 millones para



la cultura, el turismo y el deporte; una miseria. Pero, bueno, lo tenían; Capítulo VI, lo tenían. A lo largo del año dieron de baja 32 millones, que fueron a gasto corriente, y de los 23 millones que quedaron solo ejecutaron 18, o sea casi un 20 % sin ejecutar.

Vamos por Direcciones Generales. Patrimonio Cultural, muy lejos queda ese compromiso de dedicar el 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad al patrimonio. Pero ya no importa que fueran compromisos del señor Mañueco en dos mil diecinueve, renovados en dos mil veintidós. Ya... Ya no importa eso. Ya sabemos que la gente pues miente, manipula, se compromete. Ya, eso ya me da igual. Lo que no me da igual, señor consejero, y se lo recuerdo, es que el veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, estas Cortes en plenario mandató a la Junta de Castilla y León a que en los presupuestos se aplicara el 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad al patrimonio. ¿Dónde está? No lo veo por ninguna parte. No lo vemos por ninguna parte. Ni siquiera ese compromiso de la Ley de Patrimonio de dos mil veinticuatro. Como no quisieron ustedes aprobar esto en la ley, no lo quisieron aprobar en la ley, se sacaron de la manga ahí, de manera escurridiza, un artículo. Pero el tema es que después de aquella ley, hay un mandato de estas Cortes que se ha vulnerado, señor consejero.

Mire, con esta falta de voluntad política, a nadie sorprende que en la Lista Roja en esta legislatura se haya incrementado en 160 bienes o monumentos en peligro y hayamos pasado de... a 539, cuando eran 379. Y los programas de prevención brillan por su ausencia. Nos hemos llevado todos las manos a la cabeza estos días con lo que ha ocurrido en Naharros del Río, con la Torremocha. Pero es que llueve sobre mojado, señor Santonja. Pasó con la calzada romana de Castrocalbón. Pasó otra barbaridad con Pintia. Pasó otra barbaridad con el caso de Santibáñez de la Peña, una zanja también clandestina en el Castro del Viso de Madridanos. La lista es interminable.

¿Y en políticas culturales? “¿Qué fue de tanto galán? / ¿Qué de tanta invención que trujeron?”. Dicho en román paladino, ¿qué fue de aquel compromiso también de la puesta a disposición de los investigadores y del público en general de acceder digitalmente desde casa a los documentos de los archivos históricos provinciales? Porque esto parece que se va dilatando y dilatando y dilatando en el tiempo. ¿Qué fue del Plan de lectura? El último Plan de lectura terminó en el año dos mil veinte. ¿Qué pasa con las industrias culturales si seguimos en niveles de inversión de hace 14 años? Niveles de inversión de dos mil once. Así no se promueven ni se fomentan las industrias culturales de la Comunidad.

¿Y en deportes? La Junta sigue sin completar el desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, aprobado en dos mil diecinueve. Es preciso desarrollar el Plan de Infraestructuras deportivas.

¿Y en turismo? ¿Le parece poco el duro golpe que se... que han asestado los incendios forestales al turismo de León, de Zamora, de Ávila, de Salamanca, de Palencia? ¿De qué sirve ahora las cuñas publicitarias que hace la Junta? Que “ven a León”, “ven a Zamora”. Ahora, ¡a buenas horas, mangas verdes! Cuando familias enteras se han arruinado o cuando familias enteras tardarán en reponerse, pequeños empresarios que han apostado sus ahorros a establecer empresas en el sector turístico en esos parques naturales.

Pero es que ya no solamente son los incendios. Es que hay un problema de desestacionalización que no afronta... que no se afronta. Yo no veo que se coordinen



ustedes mucho con Medio Ambiente para una apertura continuada durante todo el año de las Casas del Parque. Yo no veo que el Programa de Apertura de Monumentos se extienda a todo el año. Yo no veo que se haga nada para que Palencia, Soria, Zamora, Segovia y Ávila salgan de ese furgón de cola de las estadísticas del INE, mes tras mes y año tras año, de las provincias con menos pernoctaciones y menos visitantes en España. Y a pesar de ello, pues la Junta sigue siendo incapaz de poner en marcha programas o planes de desequilibrios o planes de convergencia.

En conclusión, porque se me termina el tiempo, señor consejero, llevamos ya muchos años perdidos. La cultura, el turismo y el deporte siguen anclados en el rincón del olvido. Y estos presupuestos, como los anteriores, pues son cicateros, escuálidos e impotentes. En una época de bonanza y crecimiento para España, somos la tercera Comunidad que menos crece. Y esta tierra necesita un proyecto de Comunidad que pasa por otros modelos presupuestarios y por un cambio político en el Gobierno de la Junta. Que así sea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Ramiro Ruiz Medrano, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Bien. Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Bienvenido, señor Santonja, a esta su casa. Y gracias por su detallada e ilustrativa exposición sobre los Presupuestos de su Consejería para el próximo año. Y lo hace una vez más, con la serenidad de quien trae una hoja de ruta clara, con la responsabilidad de quien sabe que en la cultura, el turismo y el deporte se juega buena parte de la cohesión, la identidad y la proyección de nuestra tierra.

Por supuesto, nuestro saludo y agradecimiento también a todo su equipo que lo acompaña esta mañana, así como a todos los funcionarios y trabajadores de la Consejería, a quienes desde el Grupo Popular reconocemos su trabajo y compromiso con Castilla y León.

Durante toda esta semana, se están presentando desde los distintos departamentos los Presupuestos para el año dos mil veintiséis, los más altos y ambiciosos de toda la historia de nuestra Comunidad: 15.715 millones de euros, un 7,9 % más que los últimos aprobados, un Presupuesto que pone a las personas en el centro de sus acciones y decisiones.

Si nos adentramos en el negociado que nos corresponde en esta sesión, independientemente de que a todos nos gustaría tener más recursos para ampliar sus fines, decir que las inversiones previstas, los programas proyectados, las ayudas señaladas por el señor consejero responden a las necesidades reales de nuestros sectores culturales, turísticos y deportivos y, sobre todo, porque son una inversión en el alma, la vitalidad y el futuro de nuestra Comunidad. Como hemos visto y escuchado, en cada línea presupuestaria de esta Consejería hay una apuesta por el talento, por la sostenibilidad, por la vertebración territorial y por el orgullo de pertenencia.

Castilla y León no puede competir solo con cifras, sino también con valores, con calidad, con identidad. Y esos son, desde nuestro punto de vista, precisamente



los pilares que este presupuesto refuerza. Casi 222 millones de euros son, como se ha dicho, los reflejados en el Proyecto de Presupuestos, con un presupuesto de más de un 30 % de crédito autónomo.

A continuación, desgranaré, en un orden similar al establecido por el señor consejero y algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, las singularidades que desde el Grupo Popular entendemos nos aporta el presupuesto en las cuatro Direcciones Generales que componen la Consejería.

La primera gran área, el Patrimonio Cultural, continúa siendo uno de los ejes centrales del presupuesto. Y es justo que así sea. Castilla y León no solo atesora un legado patrimonial incomparable. Nuestro patrimonio, el de todos los castellanos y leoneses, como usted ha dicho, es uno de los principales pilares, el testigo que forjaron nuestros ancestros para construir la España y la civilización universal de hoy. Y por supuesto que es un claro elemento de identidad cultural. Apostar por nuestro patrimonio es confiar en nuestro futuro.

A lo largo de su intervención, señor Santonja, hemos escuchado referencias al nuevo modelo de gestión del patrimonio cultural, algo que fue avalado con la aprobación de la Ley de Patrimonio Cultural de junio de dos mil veinticuatro. De ahí que veamos con agrado las nuevas líneas de ayuda para fomentar este tipo de gestión y formación a sus gestores. Yo no voy a relatar todas las actuaciones previstas ni las restauraciones más destacadas a acometer, ya lo ha hecho su señoría, y solo decir que nosotros estamos de acuerdo con esas.

Pero no me resisto, por el significado de su valor patrimonial universal, a referirme al Plan de Recuperación de Las Médulas, que, con una participación también de otros organismos nacionales e internacionales, esperamos volver a ver pronto de su renacido esplendor y belleza.

Castilla y León acoge un ingente número de bienes culturales. Cada piedra, cada archivo, cada retablo es una página viva de nuestra historia; pero mantener vivo ese legado exige recursos –cierto–, planificación y sensibilidad. Y este presupuesto lo garantiza porque entiende el patrimonio no como una carga, sino como un motor, como un motor económico, motor educativo, motor turístico y motor de autoestima colectivo.

Nos satisface y nos alegramos del importante incremento que tiene la Dirección General de Políticas Culturales hasta alcanzar los 63.360.000 euros. Y lo hace para acoger a un amplísimo número de sectores de la cultura: cine, teatro, música, exposiciones, bibliotecas, etcétera, o museos propios y ajenos como son los de titularidad estatal, pero que gestiona la Junta de Castilla y León.

Quiero destacar también la atención que el Presupuesto dedica a la modernización de las infraestructuras culturales, al impulso del sector audiovisual y al apoyo a las industrias culturales y creativas que son fuente de empleo y proyección exterior. Además, estos Presupuestos fortalecen el acceso universal a la cultura, con medidas que descentralizan la oferta y la acercan a los municipios pequeños a través de programas itinerantes, con circuitos escénicos, con actividades en bibliotecas, con una red cultural que no entiende de fronteras provinciales. Porque la cultura, señorías, no es un lujo urbano, es un derecho ciudadano.



El tercer gran bloque es el Turismo, uno de los sectores más dinámicos y con mayor capacidad de arrastre en toda nuestra economía. Los Presupuestos presentados apuestan por un modelo turístico que mira al futuro sin renunciar a la autenticidad. Conocemos este presupuesto... que este Presupuesto consolida las líneas de apoyo a la digitalización de destinos, al turismo sostenible, a la promoción internacional de la marca Castilla y León y a la colaboración del sector privado; se refuerzan las campañas de promoción nacional e internacional; se amplían las ayudas a la modernización de alojamientos y se impulsan proyectos de turismo inteligente que mejora la competitividad de nuestros municipios.

Además, se avanza en la cooperación con otras Consejerías para integrar el turismo en la estrategia del reto demográfico. Porque, señorías, en muchos pueblos de Castilla y León el turismo es ya una herramienta de supervivencia... de supervivencia: genera empleo, fija población y pone en valor lo que somos.

Estos Presupuestos miran también al horizonte de los grandes eventos culturales y deportivos como polos de atracción turística, y lo hacen desde una visión equilibrada: apoyar a lo grande, pero sin olvidar lo pequeño; impulsar lo internacional sin renunciar a lo local. El deporte sigue siendo, tal como ha manifestado el señor consejero, un eje de cohesión social y de promoción de hábitos saludables. Estos Presupuestos reafirman el compromiso del Gobierno con el deporte base, con el deporte femenino, con el deporte inclusivo y con las infraestructuras deportivas municipales, que son las verdaderas canteras de ciudadanía.

El presupuesto presupuestario... El esfuerzo presupuestario en materia de Deporte, como vemos, no es menor, porque el deporte no solo es competición, es también educación de valores, es esfuerzo, es respeto, es superación, es trabajo en equipo. Castilla y León puede presumir de grandes deportistas, pero también de miles de niños y jóvenes que cada día llenan nuestros polideportivos y campos de nuestras ciudades y pueblos. Y esa red viva necesita respaldo, y estos presupuestos lo dan.

Por último, me gustaría destacar un hecho del que el señor consejero ha hecho referencia en varias ocasiones. Me refiero a la incorporación al Presupuesto de dos mil veintiséis de distintas iniciativas que surgen en las Cortes y que nacen del diálogo y del acuerdo de todos. Al acoger propuestas de todos los grupos políticos, la Consejería demuestra una voluntad clara de construir consensos, de entender la cultura como un espacio de encuentro y no de confrontación. En tiempos en los que los debates políticos se entienden la división... -perdón- tiende a la división, estos Presupuestos son -como usted, señor Santonja, ha dicho-, con la mano tendida para mejorarlos en el debate parlamentario, una invitación a la colaboración, una invitación para apostar por un modelo de Comunidad orgullosa de su pasado y confiada en su futuro.

Cada euro invertido en cultura, turismo y deporte está pensado para generar retorno, retorno económico, retorno social y emocional. Y solo se logra con una gestión seria, con planificación, con diálogo con los sectores implicados y con una visión de conjunto como la que ha tenido usted en su exposición. La cultura, el turismo y el deporte son las tres grandes embajadoras de Castilla y León: nos representan dentro y fuera; generan empleo, dinamizan nuestros pueblos y proyectan una imagen moderna y cohesionada de nuestra tierra.



Por eso desde el Grupo Popular pedimos a todos los grupos de esta Cámara que valoren estos Presupuestos con una mirada amplia, con sentido de Comunidad y con voluntad de acuerdo. Y lo hacemos además con el convencimiento de que invertir en esto, en cultura, en turismo, en deporte, no es un lujo, es una necesidad, porque son los cimientos invisibles que sostienen la vida compartida, la autoestima colectiva y el orgullo de pertenecer a una tierra que, desde su historia, sigue construyendo futuro. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Para contestar a todas las intervenciones que han realizado los grupos parlamentarios, tiene de nuevo la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deportes, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias por sus apreciaciones. Si me permiten, voy a contestar primero a doña Leila Vanessa, porque creo que tiene que salir por un problema... por un problema de salud. Vamos a ver, dice usted que, en este Presupuesto, como en el Presupuesto anterior, Soria vuelve a quedar marginada. Soria quedó marginada en el Presupuesto anterior. El ejercicio, en este ejercicio, hemos afrontado la situación de la concatedral, que no es un edificio cualquiera ni ha sido una inversión cualquiera; hemos afrontado San Saturio, que es una maravilla en Soria y en cualquier lugar del mundo, en cualquier lugar del mundo que esté San Saturio, San Saturio es una joya. Son dos inversiones importantes y son dos inversiones, además, especialmente importantes para Soria y para los sorianos, para todos los sorianos. ¿Cómo puede decir usted que Soria estaba marginada cuando hemos solucionado dos cuestiones esenciales y fundamentales para Soria?

Entre las cuestiones pendientes que usted ha citado se ha referido a la Monjía. De la Monjía hemos hablado en distintas ocasiones en las... en las Cortes. La Monjía no va a quedar olvidada, la Monjía no va a quedar olvidada. La Monjía no está olvidada. Dentro de unas semanas, dentro de poco tiempo, volveré yo a Soria, que siempre es una alegría volver a... volver a Soria, para anunciar una versión... una inversión importante en la Monjía. Cuando le digo una inversión importante lo que nosotros estamos manejando es una cantidad cercana al millón de euros, porque somos muy conscientes de lo que significa la Monjía. Pero, mire, con la catedral, con San Saturio y con la Monjía hemos afrontado situaciones que venían de lejos, que venían de muy lejos, que venían de muy lejos, y que parecía imposible afrontar. Parecía imposible afrontarlo.

¿Cómo que Soria está marginada? Yo comprendo que es un comodín retórico de la dinámica entre el Gobierno y la Oposición, pero yo tengo que salir porque... al paso, porque Soria ni estuvo marginada ni va a estar marginada, ni va a estar marginada; ninguna de las dos cuestiones.

Habla usted de Santa Inés, de... de la estación de invierno de Santa Inés. Claro, En Santa Inés hay un problema... hay un problema muy importante. Yo se lo pregunto a usted: ¿han pedido subvenciones los titulares del punto de nieve? ¿Han pedido subvenciones? No han pedido subvenciones. No han pedido subvenciones.



Cuando hablemos de la Pirámide, señor Suárez Arca, le diré lo mismo. Es decir, ¿han pedido subvenciones? ¿Nos han presentado algún proyecto? No nos han presentado ningún proyecto. Porque yo no doy las subvenciones. A la Consejería de Cultura se le presentan proyectos, los técnicos de la Consejería de Cultura analizan esos proyectos y, a partir de ahí, a partir de ahí, se deciden las... las subvenciones. Otra cosa, pues, como usted comprenderá, sería absolutamente... absolutamente inadmisibile. Pero esta es la pregunta, la primera pregunta: ¿acaso han pedido subvenciones? Si han pedido, por favor, recuérdemelo, porque yo no tengo constancia de que hayan pedido ninguna subvención. No que la hayan pedido, que hayan presentado un proyecto considerable.

Hombre, vamos a ver, Soria, política de impulso turístico. Soria... en Soria se concentra... se concentra la mayor cantidad de planes de sostenibilidad yo creo que Europa, la mayor cantidad de planes de sostenibilidad, nada menos que nueve planes por un importe total por quince millones cuatrocientos cuatro mil novecientos treinta y un mil euros. Insisto, es la provincia de Europa que tiene más planes de sostenibilidad. ¿Que es dinero europeo? Sí. O sea, también es dinero nuestro, pero nosotros lo podíamos haber dedicado a otras provincias y a otros planes y los hemos dedicado... y los hemos dedicado a Soria. De manera, doña Leila, que yo creo que no es justo hablar de marginación de Soria.

Me dice usted que espera que a partir de esta intervención recapacite. Mire, yo siempre recapacito: escucho a todo el mundo y siempre y siempre recapacito; porque además creo que la razón nos pertenece a todos, que la razón está repartida y que nunca nadie tiene toda la razón, de manera que no tengan ninguna duda de que yo voy a recapacitar. Pero le pido por favor a usted que también recapacite: Soria no está marginada.

Y antes de proceder a entrar en la respuesta a cada uno de los portavoces, quería hacer un par de consideraciones, un par de consideraciones generales.

Mire, señor Igea, yo no estoy satisfecho, yo no estoy satisfecho. Yo estoy siempre insatisfecho y siempre pendientes de las... de las cuestiones, que son muchas, que son muchas. Yo me he metido en la Consejería sin necesitarlo y me he metido porque tengo un compromiso ético y personal con el patrimonio y con la situación de esta... y con la situación... Y no estoy satisfecho; si en algún momento transmito esa sensación, sepan ustedes que no es una... que no es una sensación que yo sienta. Bueno, en un... en un discurso, en una intervención larga, se puede dar esa sensación, pero les garantizo que no es la que tengo.

En abril del año veintidós, en el Miguel Delibes, en el auditorio Miguel Delibes, yo juré, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, como norma institucional básica de la Comunidad, así como mantener el secreto de las deliberaciones del Consejo de Gobierno. Señor Suárez Arca, señor Suárez Arca, yo no tengo ninguna factura con nadie. Mis obligaciones están aquí. *[El orador muestra un documento]*. Mis obligaciones están aquí. Cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León como norma institucional básica de la Comunidad, así como mantener el secreto de las deliberaciones del Gobierno. Esas son mis lealtades. Esas son mis... esas son mis obligaciones. Y no admito ninguna otra.



Y, además, tengo que decirle que en ese sentido no he tenido ninguna situación difícil. Ni cuando era el Gobierno de coalición tuve ninguna situación que se me pidiesen cosas que pudiesen hacerme sentir incómodo ni después he tenido esas... ni después he tenido esa situación. No entiendo su hostilidad, porque la Consejería de Cultura se sigue rigiendo por los mismos parámetros y por los mismos compromisos. Eso es fácil. Eso es fácil con ver nuestra... fácil comprobarlo con ver nuestras actuaciones.

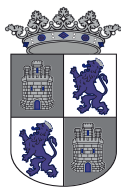
Y como usted cita a don Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, le debo decir... -le quiero decir, no le debo decir- le quiero decir que mi relación con él, que viene de muy lejos, se acentuó con... con el... con la crisis de los papeles de Salamanca, cuando el archivo de la guerra incivil de Salamanca fue desmantelado y se extrajeron de él indebidamente una cantidad muy considerable de documentos y se rompió un archivo estatal. Y ahí estuvimos don Alfonso Fernández Mañueco y yo dando la cara, y lo pagamos caro. Yo lo pagué caro. Yo lo pagué caro. Le puedo... puedo dar muchos detalles de ese peaje, ¿eh? Y de ahí viene mi relación con él. De ahí viene mi relación con él. Ni me ha planteado facturas ni yo admito facturas, ninguna de las dos... ninguna de las dos cosas.

Y eso, le rogaría que tomase... que tomase nota de ello. Por lo demás, yo no voy a incurrir en... en su lenguaje, ese de las posaderas, etcétera, etcétera. Mire, cualquier buen hablante de español sabe que en las distintas estancias se utiliza un tono. Y el lenguaje que está bien para las tabernas pues no está bien para las Comisiones parlamentarias ni está bien para las Cortes.

Una de mis sorpresas, cuando he accedido a este cargo y he venido a las Cortes es que parece que hay personas, entre ellos usted, que no tiene eso claro: el español tiene distintos niveles de utilización y no se puede utilizar igual cuando se está dando clase que cuando se está tomando café con un alumno o alumna en el... en el bar. De manera que sepa usted que, aunque usted no renuncie a ese lenguaje, yo no lo voy a utilizar, ni le voy a seguir... ni le voy a seguir... ni le voy a seguir por ahí.

Y recupero ya el tono... y recupero ya, perdón, el orden de las... el orden de las intervenciones. Primero intervino el señor Igea. Y el señor Igea me dice algo tan disparatado como que yo presumo de una catástrofe. ¿Cómo voy a presumir de una catástrofe? ¿Cómo voy a presumir de una catástrofe? Eso no me lo puede suponer a mí ni a nadie. No me lo puede presumir a mí... no me lo puede presuponer a mí ni absolutamente a nadie. Yo viví lo de Las Médulas con verdadera angustia, y cuando el fuego se acercó a Peñalba yo esa noche no dormí; ni yo, ni muchísima gente... ni muchísima gente de mi equipo. Nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en los incendios, pero nosotros lo que sí hemos hecho ha sido reaccionar de inmediato, reaccionar de inmediato. Y yo le pediría usted... le pediría usted que me citase un solo caso de una situación de ese tipo donde la reacción haya sido tan rápida. Le recuerdo que el incendio quedó apagado a mediados de septiembre -no recuerdo ahora la fecha precisa, pero a mediados de septiembre-, y a esas alturas nosotros ya teníamos mucho trabajo adelantado.

Y le recuerdo que antes de final de año Las Médulas va a volver a estar como estaba. Y también le digo que, al margen de presupuestos o dentro de los presupuestos, cuando he tenido una... cuando hemos tenido una necesidad, hemos hablado francamente con quien teníamos que hablar -hemos hablado francamente con quienes... con quien teníamos que hablar- y hemos dispuesto de los recursos económicos que eran necesarios -hemos dispuesto de los recursos económicos que eran necesarios-.



Uno de ustedes me preguntó un día, no usted, uno... uno de los procuradores me preguntó un día que qué prefería si ir al dentista o hablar con el señor Carriedo y le contesté que yo voy al dentista todas las veces que haya que ir y que con el señor Carriedo me entiendo perfectamente, que cuando le he planteado una necesidad, por ejemplo, la de Las Médulas, él y el presidente me han escuchado con absoluta receptividad, y el resultado es el que es. El resultado es el que es: que antes de final de año, en un plazo de un par de meses, tendremos eso como estaba; y a partir de ahí daremos pasos... daremos pasos adelante.

Pero yo no presumo de ninguna catástrofe, y eso de verdad creo que no es una... que no es una acusación que le pueda usted lanzar impunemente a nadie, nadie, nadie. Yo no se lo supongo a usted. No se lo supongo a la Oposición. No se lo supongo al Gobierno. Si una catástrofe sucede en otro sitio que gobierna el Partido Socialista, no le supongo ninguna satisfacción a nadie. Absolutamente a nadie. Puede haber un nivel más alto o más bajo de sensibilidad, pero satisfacción desde luego que ninguna.

El señor... mezclo a veces la... porque... porque es congruente, don José... el señor Martín Benito ha hablado, me parece, de una lista interminable, de una lista interminable de desastres. ¿Ha sido él o ha sido usted? No, ha sido el señor Martín Benito, sí. Vamos a ver. Han sido cuatro. Han sido cuatro. O sea que una lista interminable no es, una lista interminable no es, porque se cuenta con los dedos de una mano y sobran dedos. ¿Me parecen pocos? No, me parecen muchísimos. Me parecen muchísimos. Uno solo me parece muchísimo. Uno solo me parece muchísimo.

Ahora bien, ¿qué responsabilidad tenemos nosotros en ellos? Mire, Castrocalbón, un alcalde -un alcalde, por cierto, socialista, al que se le ha mantenido-, un alcalde socialista quien levantó esa calzada, con una máquina, sin avisar a nadie.

En el... En el castillo salmantino reciente, un agricultor, un propietario que ha comprado esos bienes, que ha comprado esa... ese terreno, metió una máquina y se llevó por delante las ruinas de un castillo, las ruinas de un castillo que está declarado, pues sí, claro, como todas las ruinas de castillo, BIC. La alcaldesa del pueblo, cuando llegó, ya lo había... ya... ya lo había destrozado; ya lo había destrozado cuando llegó. Ya lo había destrozado cuando llegó.

En Pintia, o en el yacimiento romano, las circunstancias son similares. Las circunstancias son similares. Nosotros no hemos podido evitarlo. Usted no hubiese podido evitarlo. Nadie hubiese podido evitarlo. Ni los alcaldes de esos pueblos, que estaban allí y que salieron corriendo, pudieron evitarlo.

¿Qué hacemos nosotros? Si es que nosotros tenemos un margen de maniobra siempre dentro de la ley, un margen de maniobra, siempre dentro de la ley. Otra cosa sería absolutamente disparatada. Incoamos los procedimientos administrativos. En Pelabravo, el arqueólogo llegó al día siguiente. En todos los sitios hemos llegado de inmediato, nos hemos personado de inmediato.

Y, claro, se han tramitado denuncias ante los juzgados. Y miren que ha pasado tiempo que lo de Castrocalbón. Yo pregunto, yo pregunto, yo pregunto. Pregunto: ¿no hemos vuelto a tener noticias del juzgado? La única... La última noticia que tuvimos fue el verano pasado, que estaban ampliando unas diligencias. No hemos vuelto a tener noticias; y, mientras un tema está judicializado, el resto de las vías se paralizan. Usted lo sabe perfectamente. Todos lo sabemos.



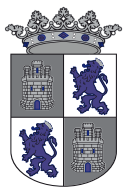
Yo he dicho en las Cortes que en cuanto la vía judicial se llega... llega a su fin, depende de cuál sea la resolución de la vía judicial, nosotros incoaremos el proceso administrativo de sanción; y somos muy conscientes de que la sanción oscila, por un delito tan grave, oscila entre 200 y 600.000 euros. Y yo he dicho y repito -yo he dicho y repito- que no renuncio a esa... a esa vía, que no renuncio esa vía. Lógicamente, tengo... tenemos que esperar... tenemos que esperar a la... al dictamen judicial, que va muy lento. Sí, va muy lento. ¿Eso me gusta? No, pues evidentemente no me gusta; pero tampoco lo censuro, porque para censurarlo hay que conocer cómo está una cosa por dentro y yo desconozco cómo está la situación en los juzgados. Pero sí digo, y ya lo he dicho en diversas ocasiones, que... que no renunciemos, sino, al contrario, ratificamos la voluntad de incoar el expediente que conlleva una sanción administrativa.

Hombre, me dice que estará satisfecho por lo del Toro Jubilo. Mire, con independencia de que esté yo o no satisfecho, quien sí le garantizo que están satisfechos son los vecinos de Medinaceli. Ellos sí que están satisfechos. Ellos sí que están satisfechos. Porque no es quemar las astas a un toro, es un rito que viene de la antigüedad, de la antigüedad grecolatina, que conecta con el fondo telúrico de las civilizaciones y que los vecinos de Medinaceli mantienen vivo. Si los vecinos de Medinaceli no lo mantuviesen vivo, sería imposible sacarlo... sería imposible sacarlo... sacarlo adelante. Son ellos quienes lo sacan adelante.

De manera que insisto, con independencia de que yo esté de enhorabuena, quienes sí están de enhorabuena, quienes sí están de enhorabuena, son los vecinos de Medinaceli. Y yo creo que mayoritariamente los sorianos y creo que también mayoritariamente el resto de los castellanos y leoneses y de los españoles, porque todos somos conscientes de que las tradiciones, una tradición que viene de tan lejos, que tiene detrás tantos... tantas edades, tantos siglos, pues yo creo que a cualquier persona que se lo plantee seriamente apuesta por el mantenimiento de esa tradición si quienes la viven la hacen suya y la sienten, la sienten suya. Es cada comunidad quien tiene que mantener sus tradiciones o renunciar a ellas. Y Medinaceli está muy claro que quiere mantener esa tradición.

El nombre de Llano Alto, que es que está muy bien puesto. Si usted va por Béjar y pregunta por la residencia de Llano Alto es el nombre que está... es el nombre que está asumido. Cambiar los nombres, sabe usted que cuando se cambian los nombres pues siempre hay muchos problemas. Cambiar los nombres me parece que es muy problemático y hay que reflexionarlo mucho. Vamos a ver a esa persona, que fue uno de los impulsores, no el impulsor, uno de los impulsores, se le puede reconocer su... sus aportaciones de otras muchas maneras. Se le pueden reconocer de otras muchas maneras. Se puede poner un panel informativo. Se le pueden reconocer de otras muchas maneras.

¿Pero por qué hay que cambiar un nombre que está bien puesto? Un nombre que está bien puesto y que toda la sociedad reconoce, porque además es que está en un llano alto, entre la Peña de la Cruz y el Castañar y de cara a Candelario, y es como lo hemos llamado en Béjar toda la vida. Es como lo hemos llamado en Béjar toda la vida, toda la vida. Es renunciar a un nombre está puesto y que está... Y yo creo que no debe mezclar una cosa con otra. El reconocimiento a esa persona, el reconocimiento a su familia pues se puede articular de otras maneras. No tiene necesariamente que pasar... no tiene necesariamente que pasar por ahí.



Y en cuanto a la ejecución, estamos en noviembre. Las ejecuciones se ven al final. Las ejecuciones... las ejecuciones las vemos al final. De manera que esta discusión inevitablemente hay que... hay que aplazar la esta discusión.

Señor Suárez Arca, dice usted que la Ley de Patrimonio a mí... a usted le suena bastante. Claro que le tiene que sonar bastante. Fue no menos en de 30 ocasiones al despacho de la viceconsejera para enterarse de lo que era la Ley del Patrimonio y otras tantas al despacho del director... del director general de Patrimonio. Y tanto don Juan Carlos como doña Mar son personas persuasivas y que se explican bien, de manera que, si va 30 o 40 veces, pues, claro, sí, le tiene que acabar sonando inevitablemente. Le tiene que acabar sonando inevitablemente.

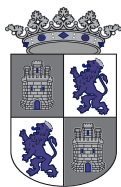
Vamos al 1 %, vamos al 1 %, que también está en sus... en sus intervenciones. Ha dicho usted, don José Ignacio, ha dicho usted una frase que me ha hecho mucha gracia. O sea, pues no sé si hay sitio para la satisfacción, pero a veces se dicen cosas que son verdaderamente... que son verdaderamente graciosas. Y es cuando ha dicho que no ve el 1 % por ninguna parte. Pues claro. ¿Cómo va a ver el 1 % por alguna parte? ¿Cómo va a ver el 1 % por alguna parte? Le quiero, sobre esto, decir dos cosas.

Lo primero, Castilla y León ha hecho unos Presupuestos sociales. Sabe usted que la... que la parte fundamental del presupuesto se va en Educación, se va en Sanidad y se va en Servicios Sociales. De manera... de manera que antes de quitar un euro de esas partidas hay que pensarlo... hay que pensarlo mucho. Antes de quitar un euro de esas partidas hay que pensarlo mucho. Pero, a partir de ahí, pues vamos a hablar con datos. A partir de ahí, vamos a hablar con datos.

Mire, Castilla León dedica al patrimonio 50 millones de euros, que es el 0,34 % del presupuesto. Por cierto, el Presupuesto del año veintiséis, señor Suárez Arca, con relación al incremento de la Ley de Patrimonio, prevé 8.000.000, no 4 como correspondería, sino 8; los 4.000.000 de este año y los 4.000.000 del siguiente. Y se van a consolidar esos 20... 20 millones.

Castilla y León dedica 50 millones, que es el 0,34 % del presupuesto. El Estado... el Estado en el dos mil veintitrés declaró... dedicó el 0,029 -el cero cero, el 0,029- Asturias, que gobierna el Partido Socialista, en el presupuesto del veinticuatro, dedica 8.692.931 euros, el 0,137 % del presupuesto. Navarra, el 0,087. Castilla-La Mancha, en el año veinticuatro -y, además, Castilla-La Mancha computa juntos el patrimonio y los museos, con lo cual los datos que voy a dar son inferiores-, 24 millones, el 0,2 %. El País Vasco, que también incluye políticas culturales -que nosotros lo tenemos separado-, el 0,2. Andalucía, en el Presupuesto del dos mil dieciocho, 48 millones, que es el 0,14 % de su presupuesto. Extremadura, en el año veintitrés, el 0,17 %. Y el Estado, ya se lo he dicho, el 0,0295 %, o sea, el 0,03 %.

Tiene usted razón, no se ve por ninguna parte el 1 %. No se ve por ninguna parte el 1 %. Pero los que menos lejos estamos de ese 1 % es Castilla y León, es Castilla y León. Y añadido más, para mí es un objetivo, para mí es un objetivo, para mí es un objetivo el 1 %. Bueno, hay objetivos que se consiguen antes, hay objetivos que no se consiguen, hay objetivos que se van consiguiendo, que se van consiguiendo progresivamente. Y en eso estamos, en eso... en eso estamos. En eso estamos, en la consecución de ese objetivo.



Yo no desprecio a nadie. Ha dicho usted que el Ejecutivo desprecia... Y lo he leído por ahí, que otro periodista me atribuía eso a cuestión de no sé qué del deporte. Yo no desprecio a nadie, no desprecio a nadie ni nada. Y si en alguna ocasión alguien tiene esa sensación, porque me puedo haber expresado mal en algún momento, no dudaré en pedirle disculpas y en aclarárselo. Y esta Consejería no desprecia en nada, en nada, las aportaciones de las Cortes. Pero si están en mi intervención, si está en mi intervención. Numerosísimas... numerosísimas sugerencias de las Cortes, numerosísimos mandatos de las Cortes los hemos... los hemos asumido, los hemos asumido sin ningún tipo de problemas.

Y fue usted quien dijo lo del desastre. La lista es interminable. No, la lista no es interminable. Insisto: cuatro, y ninguno... cuatro, y ninguno más.

Hablaba usted, señor Suárez Arca, que se me ha pasado, de la Pirámide de los Italianos y le digo lo mismo que le dije a propósito de la estación de Santa Inés: a nosotros nadie nos ha planteado un proyecto, nadie nos ha planteado un proyecto. Cualquier proyecto que llegue a la Consejería, cualquier proyecto que llegue a la Consejería será evaluado por los técnicos, no por mí, será evaluado por los técnicos. Yo les pediré todas las aclaraciones que tenga que pedirles. Y, a partir de ahí, a partir de ahí se procederá como sea procedente. Hablando con quien nos haya mandado el proyecto. Pero evidentemente yo no puedo ir repartiendo a capricho... -no es que no quiera, que no quiero, es que además no puedo- no puedo ir repartiendo a capricho... a capricho ningún tipo de subvenciones, ni de aportaciones, ni de nada que se le... ni de nada que se le parezca. Por menos de eso debería irme a mi casa. Mire, yo creo que usted tiene un nivel de expresión que usted debería irse a su casa. No se puede hablar como usted habla. No se puede hablar como usted habla.

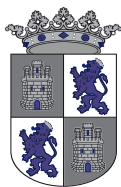
Señor Ruiz Medrano, agradezco mucho sus consideraciones. Mire, en muchas ocasiones a mí me obliga más quien me apoya que quien me plantea objeciones. Asumo las objeciones, las considero y las tenemos en cuenta. Pero quien me apoya, me crea muchas obligaciones, quien me apoya, me crea muchas obligaciones. De manera que si alguien cree que el apoyo del Partido Popular yo me lo tomo a título de inventario, no me lo tomo a título de inventario. Me lo tomo como algo que me obliga muchísimo más, que me obliga muchísimo más, ¿a qué? A cumplir el juramento que hice cuando fui nombrado consejero de Cultura, Turismo y Deporte, un cargo que acepté, honrado -honrado y agradecido-, que acepté honrado y agradecido, sin necesitarlo, pero con la convicción de que, si alguien me lleva a jurar una cosa, yo voy a cumplir ese juramento. Voy a cumplir ese juramento y no tengo ninguna otra lealtad. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Abrimos un turno de réplica. Tiene la palabra, por el turno por Grupo Mixto, por un período de tiempo de cinco minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Que no tiene usted ninguna lealtad es un hecho claro. No... Ha quedado claro a los ojos de los ciudadanos. Yo sí le pediría, lo mismo que usted pide que no se mencionen las posaderas, que también mantenga usted el mismo respeto que se



solicita con los procuradores de la Cámara. Cada uno aquí se expresa como quiere. Yo aquí he visto hacer a un presidente una peineta, fíjese, y no te digo a un vicepresidente: llamar imbécil a un procurador. Así que es verdad que a veces esto parece una taberna. Pero he de decir que en la taberna hay mucha gente. Hay mucha gente.

Me ha hablado de la ejecución: que hay que esperar. Pero si la ejecución de la que yo le he hablado es la de dos mil veinticuatro, consejero, la del veinticuatro, que no la del veinticinco. La que está publicada en el tomo 18. No me conteste que hay que esperar, porque es que esta es la del veinticuatro. La del veinticinco, ya... ya veremos, ya verán. Pero la del veinticuatro es la que usted se ha fumado el 37 % del presupuesto de patrimonio. Entonces, oiga, usted no está orgulloso. Pues mire, no sé si está orgulloso o no, pero usted ha dicho aquí que han respondido más rápido que nadie, que no han dormido, que... Un poco sorprendente. (Cuando quiera interpellarme la señora procuradora por Ávila, yo siempre estoy dispuesto a responderle).

Pero ¿los planes de prevención estaban caducados o no? ¿Estaban caducados desde dos mil veintidós o no? ¿Era su responsabilidad o no? Eso es lo que tiene usted que contestar. ¿Y que su Gobierno tiene responsabilidad en lo ocurrido? Hombre, claro, claro que la tiene. Ya veremos si penal o no, pero que tiene responsabilidad en el operativo de prevención y extinción de incendios, hombre, claro que tiene responsabilidad. ¿Cómo vamos a negar eso? Porque es su competencia. Y usted naturalmente que no puede estar orgulloso. Por supuesto que no lo puede estar. Porque usted tenía el plan caducado desde el veintidós. Usted, usted, no otro, usted.

Dice usted que están esperando a la vía judicial. Oiga, no es así, señor consejero. La vía judicial y la administrativa pueden convivir, se lo digo yo. Pueden convivir perfectamente. La vía judicial, la vía penal, no paraliza la vía administrativa. Ustedes sancionan o no sancionan, es su decisión si sancionan o no sancionan. Ahora, si no sancionan es porque no quieren, no porque estén esperando a la vía judicial. Que esto ya me lo ha contestado otro afamado comité de ética de esta Comunidad: que también está esperando a ver si la vía judicial empuja o no le empuja al consejero de Medio Ambiente por estas cosas para contestar si esto es ético o no y si tiene sanción administrativa o no. Y esto es una falsedad que conviene, en fin, poner de manifiesto.

Son solo cuatro casos, cinco. No, bueno, cosillas. Las Médulas: cosillas. cosillas, pero estos son los destrozos. Los que han entrado en la Lista Roja en la legislatura son más de cien. Que no ejecuten ustedes el presupuesto de protección del patrimonio es cosa suya.

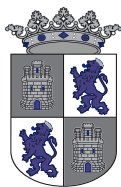
Por lo tanto, solicitaría de verdad que no eluda sus responsabilidades, las suyas. No estoy hablando de las de ningún otro. Insisto, sobre el lenguaje tabernario: vaya a decírselo usted al de la peineta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Miguel Suárez Arca, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Presidente. Pues, señor Santonja, de verdad que no me esperaba que usase el juramento como excusa. Usted dice que la lealtad suya es con lo que juró. Bueno,



entre medias, porque, ya le digo, la ley no la respeta. Y se lo voy a volver a explicar porque veo que lo de operaciones de capital se le escurre.

Mire, a usted, como norma general, no le gusta que le entiendan. Es lo que tiene cuando una persona le gusta mucho escucharse a sí mismo, que le importa un bledo si le entienden o le dejan de entender. A mí, me gusta que se me entienda porque yo no hablo para usted, usted está ya perdido, yo hablo para los que puedan estar detrás de esa cámara que les interesa lo que usted ha hecho. Por lo tanto, ya ve usted que no va a ser usted el que vaya a repartir carnés de parlamentarismo, por suerte para el parlamentarismo.

Mire, le he hecho más de diez preguntas. No me ha contestado ninguna. Entiendo que lo de los números no se le da... no se le da bien. Hay otras muchas cosas que se le dan mucho mejor, sin lugar a dudas. Pero, hombre, tiene todo un equipo ahí sentado: alguna respuesta, podría haber dado; más de diez preguntas, señor consejero, algunas muy concretas.

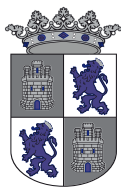
Fíjese, me dice usted que están los 8.000.000, que claro que sube el presupuesto de patrimonio. A ver, señor Santonja, disposición transitoria quinta: se consolidará en las operaciones de capital. Presupuesto operaciones de capital del año dos mil veinticuatro son 42.039.948 euros; del año dos mil veinticinco, el mismo, obviamente; del año dos mil veintiséis, el que proponen, 44.914.000 euros. Diferencia entre 42 millones y 44 millones -en este caso 44.900.000-: 2.874.000. ¿Dónde carajo están los 5.000.000 que faltan? ¿Dónde están? No me lo invento yo. Que son los números, que les están engañando, señor Prieto. Les están poniendo una soga al cuello a costa del patrimonio cultural de Castilla y León para pagar el asiento. Es la realidad.

A ver, me dice usted que no entiende la hostilidad que tengo. Ejecutábamos el 64 % del presupuesto en el año dos mil veintitrés. En el dos mil veinticuatro nos fuimos y les dejaron ejecutar el 26 de las operaciones de capital de Patrimonio Cultural. Este año, a treinta de septiembre, llevaban el 6,88. Que les están asfixiando, señor Santonja, para que usted pueda seguir ahí sentado. Es la realidad. Lo dicen los números.

Pero mire, se lo dije antes y le di la oportunidad de calcular usted cuánto costaba que usted siguiese ahí sentado. Por cierto, le agradezco el reconocimiento al trabajo de este humilde parlamentario, que se tiró 30 o 40 veces yendo a la Consejería para debatir la Ley de Patrimonio, para debatir todas las enmiendas, para enterarse de cómo funcionaba. Sí, por supuesto. Es el ejercicio que tiene que hacer un parlamentario. Ese es mi trabajo y me alegro de haberlo hecho. Y creo que lo hice bien y me alegro de que usted lo reconozca. Sí, sí.

Y le agradezco el trabajo que hicieron los compañeros de allí. Lo que sería ya inimaginable sería que los que tienen ustedes por encima cumpliesen con la ley que aprobamos. Ya sería una cosa alucinante. Que al señor Prieto le hubiesen dado los cinco millones y pico de euros que le faltan de incremento de operaciones de capital. Pero como los están estrangulando, pues no se lo dan.

Mire -se lo dije antes-, me encantaría saber cuál es la factura. Yo voy a hacer una suposición. Vamos a decir que la factura es lo que no ejecutaron en dos mil veinticuatro, más lo que no les están dejando subir en operaciones de capital, pese a que la ley obligue a ello. Vamos a asumir que es eso. Pues, señor Santonja, usted, su asiento, cuesta 36 millones de euros. Eso es la factura que el señor Mañueco le ha pasado al patrimonio histórico de Castilla y León para que usted siga ahí sentado. Esa es la factura. Esa es la factura.



Mire, se lo dije hace tiempo. Le dije, señor Santonja, que estaba dando -hace un año más o menos, en una pregunta oral- los primeros pasos para convertirse en parte del problema. Hoy, señor Santonja, ya ha usted culminado la ignominia más absoluta. El deshonor y la vergüenza van a ser lo único que le recuerde en las personas que compartimos tiempo con usted y con su equipo, los que trabajamos con usted. Porque, si usted espera que alguno de los cainitas que le han mantenido tenga el más mínimo recuerdo para usted, olvídese, porque no lo van a tener; porque ellos tienen afilados los cuchillos, sobre todo para los de casa. Para los de fuera, con tragar tienen suficiente.

Señor Santonja, usted ha hecho un ejercicio terrorífico y ha dicho que tiene usted el mismo espíritu desde el principio de la legislatura, que el trabajo de la Consejería sigue el mismo espíritu desde el principio de la legislatura. Bueno, no sé si el mismo espíritu, lo que es evidente es que el mismo presupuesto, no. Porque, cuando quiera, me puede explicar cómo para favorecer la reducción de las emisiones en empresas turísticas ha aumentado el presupuesto de dos mil veinticuatro a dos mil veintiséis, prorrogado, en un 690 %, 690 %: ha pasado de 2.000.000 de euros a más de 16 millones de euros.

Me explicará usted. Me explicará usted, señor Santonja. Me explicará usted. Si eso es tener el mismo espíritu que teníamos cuando entramos, que era dedicar el dinero de la Consejería de Cultura a los problemas del patrimonio, a los problemas del turismo y a los problemas del deporte de esta tierra. Ese no es el espíritu con el que entró: ese es el espíritu con el que usted mantiene el asiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

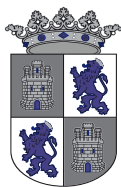
Tiene que ir finalizando. Gracias. Tiene la palabra en el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Señor consejero, se ha agarrado usted a la lista interminable. Vamos a ver, interminable quiere decir que no termina. Si me escucha, señor Santonja, se lo explico. Bien. (No, es que me parecía que estaba usted a otro... otra conversación). Bueno, yo si... con su permiso, continúo.

Se lo voy a volver a repetir porque creo que no me ha escuchado. Mire, le decía que cuando me reprocha la utilización del calificativo interminable, pues mire, una lista interminable es una lista que no termina, que no tiene coto. Y no me negará usted que la lista de Hispania Nostra de momento no tiene coto. Porque, mire, cuando usted se hizo cargo de la Consejería de Cultura, y si no queremos personalizar en usted -y yo no quiero personalizar-, sino cuando se inicia esta legislatura, la lista de Hispania Nostra tenía 379 bienes en riesgo de esta Comunidad; hoy tiene 539. Por lo tanto, 160 más, y creciendo; de modo y manera, que de momento no es una lista finita. No ha terminado. Por eso digo que es interminable.

Pero es que a esto hay que añadir, y se lo decía, algunos casos de barbaries palmarias, de destrozos de una falta... que denota una falta, no ya de sensibilidad por quien lo comete -que es evidente que sí-, sino también denota una falta de educación patrimonial, una falta de prevención. Miren, en las escuelas, en los institutos, se enseña



educación ambiental. Yo creo que va siendo hora que en Comunidades como la nuestra –me atrevería a decir que en toda España– se empiece con la educación patrimonial.

Me gustaría saber las reuniones que tiene la Consejería de Educación con la Consejería de Cultura. No estoy personalizando en usted a nivel de consejero y consejera, sino cuántas reuniones de coordinación, cuántas mesas de trabajo hay a lo largo del año para planificar los cursos académicos de facilitar, fomentar políticas de apego, de aprecio al patrimonio cultural en las aulas, insertado los currículos escolares. A eso me estoy refiriendo, señor consejero, con la falta de prevención.

No todo se arregla con dinero. Evidentemente tenemos un problema muy serio de financiación. Lo es. Y luego, si me queda tiempo, quería dedicarle algo al 1 % cultural. Pero, aparte del problema de financiación, tenemos un déficit de falta de apego al patrimonio. Y la falta de apego se produce por muchas causas. Seguramente que detrás no quiero pensar... no me pongo en las mentes que han decidido coger un bulldócer y arrasar un castillo o levantar una calzada romana o destrozar un castro. Pero... pero tal vez ahí hay un déficit de falta de apego al patrimonio, porque se ignora, porque se desconoce, porque sencillamente aquello es un estorbo, porque no se aprecia.

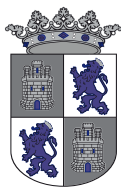
Por eso me gustaría que me respondiera si existen mesas de coordinación a lo largo del curso académico entre Educación y Cultura para insertar en las aulas políticas de educación patrimonial. Y, si no, creo que es hora de hacerlo. Eso, evidentemente no es rentable a corto plazo, pero sí puede ser un remedio a medio y largo plazo.

Y, bueno, y habla usted del 1 % cultural. Se justifica –ya lo dijo, ya lo dijo y ya me lo dijo en dos mil veinticuatro, tengo buena memoria– de que Castilla y León ha hecho unos presupuestos sociales. Sí, lo puede usted llamar como quiera, camuflar como quiera. Lo cierto es que se ha faltado al 1 % cultural y dice usted: es un objetivo que yo tengo y es irrenunciable. Bueno, pero eso no consuela, señor consejero. El 0,34 % no es el 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad.

Y, hombre, no se refugie usted en lo que aporta cada Comunidad Autónoma. A mí eso no me consuela. Ya sabe el dicho, ¿no?, “mal de muchos, consuelo de tontos”. A mí eso no me consuela. Lo que dedique Castilla-La Mancha, Andalucía, Galicia o Aragón, a mí eso no me consuela. Tampoco haga usted trampas, hombre. Sabe usted, cuando se refiere al Estado, que las competencias están transferidas.

Mire una cosa que sí hace el Estado, que no hace la Junta de Castilla y León, es que aplica el uno y medio, ahora ya el 2 % cultural, de las obras públicas y lo invierte y ha invertido, usted sabe, bastante en Castilla y León. Ese 1 % cultural no me refiero al 1 % consolidado, que es otra cosa distinta; pero ese 1 % cultural que estaba en el Artículo... creo que el 71, de la antigua Ley de Patrimonio de dos mil dos y que ahora, en dos mil veinticuatro, ustedes y sus socios de entonces, Vox, eliminaron.

Y sí que es verdad que es un problema de financiación. Y termino ya, señor presidente. Lo cierto es que no quedó atado la financiación a la Ley de Patrimonio simplemente porque Vox y PP no quisieron; y eso fue una línea roja que nos llevó a nosotros a no apoyar la Ley de Patrimonio. Eso y el que no contemplaran el patrimonio paleontológico. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Gracias. Tiene la palabra, en representación de Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Ramiro Ruiz Medrano, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por las explicaciones ofrecidas. Y gracias también por el uso de sus silencios: demuestran su elegancia parlamentaria.

Me gustaría hacer referencia a algunas cuestiones que no he podido hacer en mi primera intervención. A nosotros nos ha parecido muy oportuno el balance de gestión que nos ha hecho en la introducción de su exposición, pues de alguna forma demuestra el esfuerzo realizado en muchos aspectos y que han servido pues de base para cimentar unos principios de futuro y en el que se apoyan los presupuestos para el próximo año.

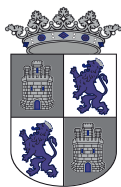
A lo largo de estos años, Castilla y León ha sabido yo creo que posicionarse como un destino de excelencia, y esa excelencia se basa en la calidad, en la naturaleza, en el patrimonio y la gastronomía. Hoy somos líderes en turismo rural, somos líderes en oferta patrimonial, somos líderes en turismo interior; y para mantener ese liderazgo encontramos en el Presupuesto una clara apuesta por la innovación, por la promoción y la formación.

Me voy a referir a ARPA Turismo Cultural que pasado mañana, como usted ha dicho, inicia una nueva aventura. Es un ejemplo de visibilizar conjuntamente nuestro patrimonio cultural con el turismo, para, de la mano de la inteligencia artificial, alcanzar una mayor proyección internacional. También nos ha parecido muy interesante el producto Turismo Estelar... Estelar -perdón- de Castilla y León, donde algunas instituciones provinciales ya han diseñado algunas actuaciones.

El Grupo Popular tiene presentada en esta Cámara una PNL para solicitar al Gobierno de España su implicación, declarando como acontecimiento de excepcional interés público el mismo y poder obtener las exenciones y beneficios fiscales correspondientes. Pensamos que es una oportunidad única para el mes de agosto del próximo año y para años sucesivos, y que será un punto de encuentro de miles, de miles de ciudadanos en Castilla y León.

Hablaba el señor consejero de haber escuchado la voz de las Cortes de Castilla y León, y a nosotros nos parece un acierto y una clara demostración del talante del consejero y de la Junta de Castilla y León. Y sirva como ejemplo, usted ha enumerado varios, la muestra de haber asumido una petición hecha por esta Cámara para mejorar la señalización turística. Pues bien, 1.444.000 euros se destinan en los Presupuestos con ese objetivo de reponer la señalización turística obsoleta y atender nuevas necesidades; algo que también nos congratula. Como también compartimos con usted el papel fundamental que se quiere dar en esta partida al Camino de Santiago y al resto de Caminos y tradicionales e históricos.

Desde el Grupo Popular, y yo personalmente, compartimos con usted pues la referencia al entusiasmo por la apertura de la Casa Miguel Delibes, una referencia cultural y literaria en Castilla y León. También nos gustaría destacar la relevancia internacional alcanzada por la Oscyl o la Oscyl Joven, que está ya consolidada, o el impulso dado a las fundaciones culturales como ejemplo de lo que son toda la labor que realizan las mismas.



Muchos de ustedes saben que yo no soy aficionado a los toros, pero creo que el apoyo a la tauromaquia, no por capricho de nadie, sino como parte del patrimonio histórico y cultural de todos los españoles, reconocido oficialmente desde noviembre de dos mil trece y por el decreto también de la Junta, dos mil catorce, como Bien de Interés Cultural, debe de ser atendido en estos Presupuestos.

Desde el Grupo Popular, manifestamos, señor Santonja, nuestro apoyo a los presupuestos de la Consejería que usted dirige. Y lo hacemos por todas las explicaciones usted ofrecidas y porque entendemos que con los objetivos que usted ha planteado, y que nosotros compartimos, están cubiertos satisfactoriamente pues muchos de los retos que nos hemos planteado: protegen nuestro patrimonio, se apoya y difunde la cultura en todas sus versiones, se aprovechan y explotan nuevos recursos turísticos o se apuesta por la práctica deportiva como estilo de vida activo y saludable para todas las edades y capacidades.

Concluyo. Concluyo con palabras de agradecimiento, pero para usted, señor Santonja. Concluyo también con una consideración clara para todos: que esto no son unos... no son unos Presupuestos de partido, son unos Presupuestos de Comunidad. Y concluyo también con reconocimiento a los colaboradores que le acompañan a lo largo de esta mañana y, por supuesto, hacia todos los funcionarios y trabajadores de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, cuyo trabajo es esencial para el alma de nuestra Comunidad y para llevar a cabo cada iniciativa que brota de este Presupuesto. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en turno de dúplica, de nuevo, el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Santonja.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

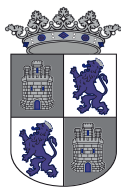
Muchas gracias, señor presidente. Voy a proceder por orden. Señor Igea, yo ni al presidente, don Alfonso Fernández Mañueco, ni al vicepresidente, don Juan García Gallardo, en aquel momento al que usted se ha referido, les he visto hacer estos gestos que usted dice. Y yo les veía mejor, porque estaba así. *[Murmullas]* Yo los veía mejor porque estaba así, los veía bastante mejor... los veía bastante mejor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea, respete el turno de intervención. Cuando hable, usted verá que estamos todos callados. Y yo le pido, por favor, el respeto. Esto no es un... no es un debate. No es un... aquí se respeta todas las intervenciones, y yo le agradecería, por favor, que lo respetase.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Y, por ejemplo, lo que ha hecho usted ahora de interrumpirme, don Alfonso Fernández Mañueco y don Juan García Gallardo no lo hicieron jamás. No lo hicieron jamás. Y esto es un dato bien evidente, ¿no?



Mire, me deja usted a veces perplejo, pero, bueno, eso está bien, porque a estas alturas de la vida, que ya no somos jóvenes, tener capacidad de asombrarse pues yo creo que es una cosa muy positiva, y usted me asombra. Me asombra cuando habla de que el proceso judicial no interrumpe la vía administrativa. Pues sí, mire usted, la interrumpe. El procedimiento... el procedimiento judicial suspende el procedimiento administrativo. Y esto por dos razones –por dos razones que son muy lógicas–: primero, por la fuerza de la jurisdicción penal; y segundo –y segundo–, porque vista... evita, de esta manera, la duplicidad de sanciones, evita la duplicidad de sanciones.

Nosotros los expedientes los tenemos muy muy claros, los tenemos muy claros. Y yo tengo clarísimo que, por nuestra parte, si no hay una sentencia judicial, pues por nuestra parte habrá una sanción; y la sanción oscila entre 200 y 600.000 euros. Punto. Y si el proceso judicial no se solventa como a nosotros nos parece que es lo debido, pues se procederá a esa sanción, se procederá a esa sanción... a esa sanción penal, a esa... –perdón– a esa sanción administrativa.

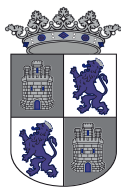
Señor Suárez Arca, yo no espero nada. No espero nada. Estoy satisfecho, estoy muy satisfecho. No tengo ninguna necesidad. No quiero ningún reconocimiento. Ya he tenido suficientes. Yo acepté, insisto, muy honrado y muy agradecido. De hecho, usted ni nadie habrá escuchado una palabra mía de desagrado o de hostilidad con Vox. Nadie la habrá escuchado ni nadie la va a escuchar. Pero yo no espero nada ni quiero ningún reconocimiento. En consecuencia, ni paso ni admito ningún tipo de facturas.

Y, mire, cuando había un Gobierno de coalición, yo estuve con don Juan García Gallardo, el vicepresidente, con la familia Delibes; y el proyecto de la casa Delibes pues lo hicimos en colaboración. La Oscyl Joven, la Oscyl Joven fue una idea de don Juan García Gallardo, una idea de Juan García Gallardo. Yo creo que ese es el espíritu que tenemos que recuperar. Ese es el espíritu que tenemos que recuperar, no otro. Y otras muchas iniciativas las hicimos trabajando juntos y trabajando concertadamente.

Usted fue mucho al despacho de Mar Sancho y al despacho de Juan Carlos Prieto Vielba. Siga yendo, siga yendo. Si es que esas casas, y mi despacho, son casas de puertas abiertas. Insisto, creemos en la colaboración. Buscamos la colaboración. El patrimonio es de todos, el patrimonio es de todos. Y yo creo que lo que tenemos que recuperar es ese... es ese espíritu. El espíritu que nos ha permitido sacar adelante la casa de Miguel Delibes, que como yo estuve en algunas reuniones con los Delibes y con don Juan García Gallardo sé lo que suponía para él y, en consecuencia, supongo que era lo que suponía para todos ustedes. Y también he visto crecer desde ahí el proyecto de la Oscyl Joven. Yo de verdad creo que ese es el espíritu que tenemos que recuperar y olvidarnos de otras... y olvidarnos otras cuestiones.

Don José Ignacio Martín Benito, falta de apego al patrimonio. Estoy de acuerdo con usted. En la sociedad hay una falta de apego al patrimonio, hay una falta de apego al patrimonio. Y claro, cuando ustedes presentan al mismo alcalde de Castrocalbón que perpetró la destrucción de la calzada romana, pues ahí tiene una muestra bien cercana de falta de apego... de falta de apego al patrimonio; una muestra bien cercana y una muestra muy... muy llamativa, muy llamativa.

Nosotros... yo tengo muy buena relación personal con la consejera de Educación. Y la Consejería de Cultura tiene muy buena relación institucional con la



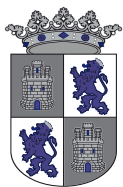
Consejería de Educación. Y sepa que ese es un asunto que nos preocupa, que nos preocupa mucho y que lo hablamos continuamente. Y, de hecho, hace unas semanas inauguramos la casa, la inauguró el presidente, don Alfonso Fernández Mañueco, y esta semana pasada ha ido doña Rocío Lucas, la consejera de Educación, para establecer una... un programa de visitas de los centros... de los centros escolares a la Casa del... Delibes: visitas tuteladas y visitas guiadas y visitas educativas, visitas... visitas formativas. Pues claro que trabajamos en ese sentido. Claro que trabajamos en ese sentido.

Castilla y León es la Comunidad que más dedica a la conciencia patrimonial. Mire, alto y claro: ARPA es único en España. ARPA es único en España y ahora ya es anual. Y ARPA en Familia, en ARPA en Familia este año esperamos a más de 1.200 niños. Este año esperamos más de 1.200 niños. No se trata de consolarse, se trata de trabajar. Y hay un problema que es real: falta apego al patrimonio. Entonces, de lo que nosotros nos mueve es la solución de ese problema. ¿Cómo podemos solucionar ese problema? Y lo estamos... y lo estamos afrontando. Si usted va por Atapuerca, verá que ese modelo lo tenemos muy desarrollado, y ahora lo queremos implementar en Siega Verde, etcétera, etcétera. Pero yo le recuerdo esto, ARPA es un modelo único en España. Era bienal y ahora es anual, ahora es anual; y este año van a ir 1.200... 1.200 niños.

Y esa relación entre Cultura y Educación funciona bien. ¿Puede funcionar mejor? Sí, puede funcionar mejor, puede funcionar mejor. También podría funcionar peor, cuidado, que muchas veces las cosas se cambian y lo que se consiguen es que empeoren. Puede funcionar mejor y va a funcionar mejor. Y va a funcionar mejor. Pero, sí, ahí hay... hay un problema.

Y luego me saca usted uno de los temas recurrentes, que es el de la Lista Roja de Hispania Nostra. Mire, yo -como ustedes bien saben- soy de Béjar. En Béjar hay un bien... en la comarca de Béjar, en el municipio de El Tejado hay un bien en la lista de Hispania Nostra, hay un bien en la lista de Hispania Nostra. Es una pequeña fortaleza donde se guarneció, en el siglo XII, Nuño Rabia cuando se subleva. Es un tema que yo he trabajado ahora, como usted sabe, por... sobre esa... sobre esa sublevación. Ese poblado... ese poblado -que fue un pequeño poblado- está Peñaflor, Peñaflor está en ruinas, está en ruinas desde el siglo XVII. Está en ruinas desde el siglo XVII y quedó absolutamente abandonado en el año mil ochocientos veintidós, cuando su último propietario, el duque de Alba, vendió la... se lo vendió a un comerciante lanero de Vizcaya. Allí, ya la poca población que quedaba se marchó. Es decir, quedó en estado de decadencia desde el siglo XVII y quedó abandonado en el año mil ochocientos veintidós.

Lo pueden comprobar ustedes. Marcan ahí, ponen Peñaflor y les sale... y les sale. Son dos paredones, dos paredones. No hay nada más. Son dos paredones. En un sitio al que no se puede llegar en coche. En todoterreno se puede llegar bastante cerca. Andando son un par de horas desde la carretera. Es un camino muy bonito. Yo se lo recomiendo. Es un camino muy bonito, pero son un par de horas. Y lo que quedan son dos paredones. Mírenlo, mírenlo. Si sale en la fotografía, sale en la fotografía, ahí, son dos paredones. ¿Qué hace eso en la Lista Roja de Hispania Nostra? Esa es una ruina absolutamente irrecuperable. Y como esas, hay muchas. Como esas, hay muchas.



Y nosotros... -porque nosotros apoyamos a Hispania Nostra; apoyar no quiere decir que aceptemos todo lo que Hispania Nostra dice, porque el apoyo es un apoyo en las dos direcciones- y nosotros queremos que la lista de Hispania Nostra tenga más fiabilidad y estamos ayudando en ese sentido. En la anterior legislatura -eso me lo reprochó en una ocasión el señor Igea, que me lo atribuía-, en la anterior legislatura se firmó un convenio, un protocolo con Hispania Nostra. Nosotros ese convenio lo hemos renovado, lo hemos renovado y hemos participado, hemos colaborado en la organización del Foro de Asociaciones, el cuadragésimo tercero. Y tenemos una relación de colaboración con Hispania Nostra.

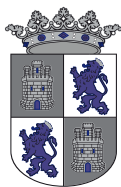
En su... Usted es de Benavente o por lo menos tiene... es de Benavente, ¿verdad? Usted es, Martín Benito, de Benavente, ¿no? *[Murmillos]* Vive en Benavente. En la comarca de Benavente y de los Valles, si yo no estoy equivocado y no creo que esté equivocado, hay 11 monumentos en la Lista Roja de Hispania Nostra. El primero, si mal no recuerdo, es en Santibáñez de Vidriales, una alcoholera del año mil novecientos cuarenta y nueve. Es propiedad privada. Es propiedad privada y no tiene declaración de BIC. Es propiedad privada y no tiene declaración de BIC.

En el mismo sitio, en Santibáñez de Vidriales, la iglesia... la iglesia de San Juan Bautista, que fue parroquial, y que se taparon en los años cuarenta de mala manera unas pinturas murales. Es propiedad del obispado de Astorga. En Tardemézar, pues, la iglesia no hemos podido ni averiguar quién es el propietario. Le puedo seguir así. La iglesia de Santa María de Villaobispo también es de propiedad desconocido... desconocida. Son todas del obispado de Astorga, son propiedad. Y la Ley de Patrimonio establece que quien tiene que ocuparse de esas propiedades es a quien le pertenecen.

Y de todas estas... de todos estos 11 monumentos, si yo no me equivoco, solo hay uno en la lista BIC, que es el castillo de Granucillo. El castillo de Granucillo que, bueno, tiene... que solo... en realidad solo se conservan los muros con algo... sí, con algo de almenado y con una fila de saeteras, con una, no con dos, con una fila de saeteras; y es propiedad privada. También hay restos de los cimientos de la torre del homenaje, pero nada más.

Es decir, la lista de Hispania Nostra hay que revisarla y hay que someterla a una reestructuración. Es... es absolutamente necesario. Pero, insisto, nosotros apoyamos a Hispania Nostra, colaboramos con Hispania Nostra, y colaboramos con Hispania Nostra, la apoyamos, colaboramos y vamos a seguir apoyando y vamos a seguir colaborando con Hispania Nostra. Si la lista... pero usted se expresó mal, no fui yo quien le entendió mal, usted cuando habló de los de los... desastres se refería a los desastres del castillo derruido, etcétera, y eso han sido cuatro. La lista de Hispania Nostra pues es una lista interminable. Claro, siempre está abierta. Es una lista que en sí misma siempre está abierta.

Señor Ruiz Medrano, insisto en el agradecimiento y le ratifico que en mí... que en mí, el agradecimiento me obliga más, más me obliga más que las discrepancias. Me siento más obligado con quien me reconoce algún trabajo y quien me reconoce una dedicación, me siento mucho más obligado, mucho más obligado con él que con quien me plantea críticas; críticas que evidentemente asumo, críticas que evidentemente asumo, y, en la... en el día a día de la Consejería, ustedes lo saben. Hemos tenido en cuenta siempre sus aportaciones, sus sugerencias y sus críticas. Y cuando digo siempre es siempre, cuando digo siempre es siempre.



Y eso va a seguir siendo el espíritu de la Consejería. Y yo me ratifico en lo que dije al principio: el patrimonio, la cultura, el turismo son absolutamente de todos. Son absolutamente de todos. Me quedan algunas cosas, ¿no?, las inversiones en turismo rural. Pues mire, hemos pasado de 3.900.000, lo hemos multiplicado, tenemos 2.000.000 a las entidades... a las entidades locales. Es muy importante la apertura de monumentos, que los mantenemos abiertos en cuatro épocas, en la época estival, en la Semana Santa, con las Edades del Hombre y en el camino...en el Camino de Santiago, en el Camino de Santiago, a lo largo de todo el Camino de Santiago.

Y los 8.000.000 que hablábamos antes, señor Suárez Arca, no es que estén incluidos, es que está incluido más, están incluidos más, están incluidos más. Mire, el fondo autónomo en dos mil veinticuatro fue diez millones sesenta y cinco. El fondo autónomo, en dos mil veintiséis, son veintiséis millones sesenta y siete. Yo le reconozco a usted que sumo, que resto, que cuento mal y que cuento mal, pero esos datos van a misa. Entre diez millones sesenta y cinco y veintiséis millones sesenta y siete pues hasta yo me doy cuenta de que hay 16 millones de aportación. La disposición transitoria quinta exige incrementar con fondos autónomos y eso se cumple... se cumple... se cumple mucho más que sobradamente.

Señoras procuradoras, señores procuradores, presidente, secretaria, muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

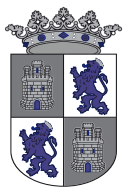
Finalizado la intervención de los portavoces, se abre un turno para aquellos procuradores que no han intervenido puedan hacer alguna pregunta. Les recuerdo que, según el Reglamento, tenemos que ceñirnos estrictamente a las preguntas. Hagan todas seguidas y, indiscutiblemente, así les podrán contestar. Tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, muy brevemente, le realizo una pregunta en relación con el Proyecto Presupuestos. Ha hablado de los atractivos turísticos de Castilla y León, entre ellos se encuentra el Parque Regional de la Sierra de Gredos, el cual engloba a 28 municipios con unos 22.000 habitantes, por lo que, además de la inversión que ha comentado en el refugio de la Laguna Grande, ¿me podría decir si tiene previsto impulsar un plan de potenciación turística sostenible que sea realmente ambicioso para todos los públicos y en todas las épocas del año?

Por otra parte, quiero preguntarle por la ermita de Rihondo, cuyo estado conoce, para que me detalle qué intervenciones tiene previstas.

Y, por último, en cuanto a la Dirección General de Deportes, en su planificación de renovación de instalaciones deportivas, ¿cuáles tiene previsto realizar en la provincia de Ávila? ¿Qué tiene previsto en concreto para colaborar con la mejora de las instalaciones de atletismo en la ciudad de Ávila? Y ha hablado también de la importancia de los eventos deportivos y sus efectos socioeconómicos y turísticos. ¿Cómo tiene pensado potenciar su descentralización? Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Puede repetir la última, que es que no lo he entendido? La última pregunta.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

¿Cómo tiene pensado potenciar? O sea, ha hablado de la importancia de los eventos... ha hablado de la importancia de los eventos deportivos y sus efectos socioeconómicos y turísticos. Entonces, ¿cómo tiene pensado potenciar su descentralización? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar a todas esas preguntas, tiene de nuevo la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deportes.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Vamos a ver, todos los planes de sostenibilidad turística y todos esos planes están en continua... en continua revisión y en continua... y en continua ampliación. Y dentro de esa ampliación y esa revisión se incluye el de... el de la Sierra de Gredos natural... naturalmente.

La ermita de Rihondo, que, sí, como usted dice, la conozco muy bien. La ermita de Rihondo ha sido... fue... se intervino en ella hace años y la intervención fue muy sólida. La intervención fue muy sólida. En los pueblos de alrededor están perdiendo población de una manera muy muy muy muy muy acentuada. Están perdiendo población de una manera muy acentuada y, en consecuencia, el exvoto que restauramos -que ahora, por cierto, está expuesto en el Museo Etnográfico de Zamora- no se puede depositar allí, se tiene que depositar en otra... en una iglesia, en una iglesia parroquial.

Pero usted sabe que todos los templos nosotros tenemos un acuerdo con las diócesis, y ese acuerdo con las diócesis son las diócesis quienes nos marcan las... las prioridades. Y en Ávila, concretamente, se nos han marcado unas prioridades importantes y muy... y muy ambiciosas.

Lo dije al comienzo, la iglesia de El Barco de Ávila, la abadía de Nuestra Señora de la Asunción de Burgo de Osma, la iglesia de San Martín de Bonilla de la Sierra, que es una iglesia extraordinaria y que necesita... y que necesita un planteamiento serio, la iglesia de San Andrés de Ávila y la ermita de Nuestro... de Nuestra Señora de las Vacas, que es BIC desde el año noventa y dos.

En las instalaciones municipales de Gredos, en las... nosotros hemos previsto 700.000 euros en el refugio de Gredos, una inversión de 700.000 euros. Nada más. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Siendo ya las catorce cero cinco, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].